MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNED TITULADO:

AVANCES EN EDUCACIÓN: SOSTENIBILIDAD, DIVERSIDAD, EQUIDAD Y CALIDAD EN UN MUNDO GLOBALIZADO

R. D. 99/2011

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO 5

1.1. Datos básicos 5

1.2. Contexto 5

1.2.1. El contexto europeo o los estudios de doctorado en el EEES 5

1.2.2. El contexto de la UNED 9

1.2.3. El contexto de la Facultad de Educación 11

1.3. Centros en los que se imparte: Facultad de Educación 25

1.4. Colaboraciones o instituciones, organismos, centros y entidades con convenio 25

2. COMPETENCIAS 27

2.1. Básicas y generales 27

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES 28

3.1. Sistemas de información previo 28

3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión 29

3.3. Estudiantes 31

3.4. Complementos de formación 32

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS 33

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO 49

5.1. Supervisión de tesis doctorales 49

5.2. Seguimiento del doctorando 50

5.3. Normativa de lectura de tesis 52

6. RECURSOS HUMANOS 52

6.1. Líneas y equipos de investigación 52

6.1.1. Líneas de investigación y profesores que las respaldan 52

6.1.2. Tesis Doctorales de los últimos cinco años y contribución científica asociada 57

6.1.3. Contribuciones científicas 63

6.1.4. Proyectos de investigación vivos 70

6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales 72

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS 72

7.1. Justificación disponibles 72

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO 75

8.1. Sistema de garantía de calidad y estimación de valores cuantitativos 75

8.2. Descripción del procedimiento para el seguimiento de doctorandos egresados 80

8.3. Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de resultados del programa 81

Índice de tablas

Tabla 1. Alumnos matriculados en la UNED. Curso 2011/2012 10

Tabla 2. Alumnos matriculados en la Facultad de Educación 14

Tabla 3. Másteres Oficiales de la Facultad de Educación 14

Tabla 4. Alumnos matriculados en programas de doctorado en extinción 15

Tabla 5. Alumnos matriculados en los programas de doctorado en vigor 15

Tabla 6. Estudiantes extranjeros matriculados en el doctorado en la Facultad de Educación 17

Tabla 7. Número de alumnos becados matriculados en los cursos de doctorado o en fase de realización de la tesis doctoral 18

Tabla 8. Número de años transcurridos desde que se matricula hasta que concluye la tesis doctoral 19

Tabla 9. Estudiantes admitidos en los programas de dotorado 32

Tabla 10 .Tesis defendidas en los últimos cinco años y, de ellas, tesis defendidas a los 3, 4, 6 y 8 años de matricularse 77

Tabla 11. Tesis defendidas en los últimos seis años 78

Tabla 12. Tasa de abandono a los seis años 79

Tabla 13. Tasa de abandono a los ocho años 79

Índice de cuadros

Cuadro 1. Estructura de los estudios de postgrado en la UNED 11

Cuadro 2. Criterios de admisión de estudiantes 31

Cuadro 3. Actividades formativas comunes y optativas del Programa de Doctorado .. 35

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Denominación corta: *Avances en educación: Sostenibilidad, diversidad, equidad y calidad en un mundo globalizado*

Denominación específica del programa: Programa de Doctorado en *Avances en educación: Sostenibilidad, diversidad, equidad y calidad en un mundo globalizado.* Facultad de Educación. UNED

ISCED1: Ciencias de la Educación.
ISCED2: Ciencias de la Educación

1.2. Contexto

Se consideran tres contextos: el contexto *europeo* con un esbozo de las orientaciones que ha ido elaborando la Unión Europea respecto a los estudios de Doctorado; el contexto de la *UNED*, una universidad no convencional con fuerte implantación y a la cabeza internacional de las universidades abiertas; el contexto de la *Facultad* de Educación, una Facultad con más de 20.000 alumnos, con alta y sostenida demanda de estudios de grado y de postgrado y con acreditada experiencia en los estudios de doctorado.

1.2.1. El contexto europeo o los estudios de doctorado en el EEES

Dos hitos iniciales marcan la trayectoria seguida por los estudios de doctorado en el contexto europeo: de una parte, la denominada *Estrategia de Lisboa* (2000) y, de otra, el proceso iniciado con la *Declaración de Bolonia* (1999), por lo que pueden ser considerados como un eslabón fundamental en el logro de las metas perseguidas por uno y otro proyecto: respectivamente, el desarrollo de un Espacio Europeo de Investigación (en adelante EEI) y el desarrollo de un Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante EEES), orientados a mejorar la competitividad en un entorno cada vez más globalizado, a la vez que la cohesión social.

Comunicados posteriores van desarrollando estas propuestas. Un comunicado emitido en 2003 por la conferencia de ministros responsables celebrada en Berlín, asume expresamente la importancia de desarrollar la incardinación de la investigación como parte esencial de la educación superior, y la necesidad de estrechar la conexión entre el EEES y el EEI en una Europa del conocimiento, por lo que los estudios de doctorado pasan a adquirir protagonismo. Además de atribuir a esta etapa formativa el carácter de un tercer ciclo con entidad propia, ponía de relieve la importancia de la formación de investigadores y de su interdisciplinariedad para mantener y mejorar la calidad y competitividad de la enseñanza superior. Preconizaba, específicamente, un mayor grado de movilidad doctoral y post-doctoral, así como la cooperación entre las instituciones en ese ámbito y demandaba apoyo para redes en este nivel académico que proporcionaran estímulo al desarrollo de la excelencia como marca distintiva del EEES.

La Declaración de Glasgow (2005), *Universidades fuertes para una Europa fuerte*, adoptada en la III Convención de Instituciones de Educación Superior de la *European University Association* destaca, entre otros, lo siguiente respecto de los estudios de doctorado:

- Necesidad de satisfacer las necesidades del mercado de trabajo mediante el desarrollo de competencia investigadora y capacidades transferibles, aun cuando el progreso del conocimiento a través de la investigación continúe constituyendo el elemento central de estos estudios.
- Duración de tres a cuatro años de trabajo a tiempo completo, o un periodo equiparable a éste.
- Candidatos doctorales considerados, a la vez, como estudiantes, pero también como investigadores en una fase inicial, con derechos proporcionales.
- Reforzamiento de los programas transnacionales conjuntos.

El comunicado producido en la conferencia de ministros responsables celebrada en Bergen, también en 2005, incorporaría buena parte de las propuestas y recomendaciones incluidas en la anterior declaración e incluye el vínculo entre enseñanza superior e investigación dentro de los desafíos y prioridades para el futuro. Reconoce la necesidad de aumentar la sinergia entre el EEES y el EEI y hace referencia expresa a un conjunto de aspectos relativos a los estudios de Doctorado:

- Ofrecer titulaciones plenamente convergentes con el marco general establecido para el EEES.
- Fomentar la producción de conocimiento a través de investigaciones originales como componente central.
- Dar estructura a los programas.
- Supervisar y evaluarlos con transparencia.
- Establecer una carga de trabajo que corresponda a un periodo de tres a cuatro años a tiempo completo.
- Favorecer la interdisciplinariedad y el desarrollo de competencias transferibles, a fin de atender las necesidades de un mercado laboral.
- Incrementar el número de candidatos que emprendan carreras investigadoras dentro del EEES, siendo considerados, a la vez, como estudiantes e investigadores noveles.
- Evitar el exceso de regulación de estos programas.

El comunicado correspondiente a la conferencia ministerial celebrada en Londres en 2007 insiste en la importancia de ciertos aspectos puestos de relieve en el Comunicado de Bergen, mientras que *'Formación, investigación e innovación'* es la denominación de una de las prioridades para la década siguiente identificadas en el comunicado resultante de la conferencia de ministros responsables celebrada en Lovaina/Lovaina la Nueva en 2009. Se declara que debe producirse un aumento del número de personas con competencias investigadoras y que los programas de doctorado han de proporcionar una formación investigadora disciplinar de alta calidad, aunque han de complementarse con programas interdisciplinares e intersectoriales.

La *Declaración sobre el Espacio Europeo de Educación Superior* realizada por los ministros responsables en su encuentro en Budapest y Viena en 2010, vuelve a

considerar el desarrollo de las sinergias entre EEES y el EEI como factor determinante del éxito de Europa para hacer frente a los desafíos previsibles para la década siguiente. Finalmente, una comunicación de la Comisión Europea de 2011 vincula directamente el desarrollo del EEI por medio del Programa Marco de Investigación e Innovación, *Horizonte 2020*, a los avances científicos y tecnológicos necesarios para afrontar los retos de la sociedad; a la generación de oportunidades de negocio mediante la creación de productos y servicios innovadores; y a la creación de empleo, prosperidad, calidad de vida y bienes públicos generales.

En este contexto, la *European Alliance for Social Sciences and Humanities*, como grupo de interés, y los ministros europeos de investigación están defendiendo y promocionando el importante papel que las Ciencias Sociales aportan al conjunto estratégico que forman la investigación, la educación y la innovación en la Unión Europea.

Situación actual de los estudios de doctorado en el EEES

A lo largo de este proceso se han ido haciendo avances en el desarrollo de un conjunto de elementos caracterizadores de un programa de doctorado inserto en el EEES y adecuado al EEI. En todo caso, la atención que los estudios de doctorado han recibido ha sido comparativamente menor y su armonización en el Espacio Europeo de Educación Superior continúa estando no tan próxima como en el caso de otras etapas formativas. La implantación de este periodo formativo es todavía significativamente heterogéneo (no sólo entre países, sino entre instituciones dentro de cada uno de los países), y se encuentra aún en desarrollo, como queda puesto de manifiesto por datos que contienen sendos informes de la Comisión Europea (en 2010 y 2012) dedicados a la Educación Superior en Europa:

- El acceso a los estudios de Doctorado se lleva a cabo desde el segundo ciclo en la mayor parte de los países, pero hay diez países en los que aún es posible acceder desde estudios de primer ciclo, lo cual suele estar ligado al cumplimiento de condiciones particulares diferenciadas.
- La proporción de estudiantes de segundo ciclo que dan continuidad a sus estudios con el doctorado es relativamente reducida, situándose en el intervalo del 5%-10% o el del 10%-15% en la mayor parte de los países. No obstante, hay países donde esa proporción es muy reducida (0,8% en Malta), y hay países donde supera el 30% (Francia).
- Es reducido el número de países en los que los programas de doctorado están todos sujetos a una estructura. Es mayor el número de aquellos países donde todavía hay una combinación de doctorados consistentes en programas estructurados y doctorados basados en la tutorización y supervisión individual del trabajo investigador de cada candidato, e incluso el número de aquellos otros en los que este último modelo continúa siendo el predominante.
- Es cada vez mayor la utilización de créditos ECTS, bien para todo el periodo o bien, en menor medida, sólo para los cursos comprendidos en él. No obstante, hay países que no recurren a los créditos ECTS.
- Estos estudios suelen tener una duración oficial que oscila entre los tres y cuatro años, con cierta inclinación hacia la primera de estas alternativas. Sin embargo, no es infrecuente que esta duración estándar no tenga correspondencia con la

realidad, pues es relativamente común que el candidato emplee más tiempo del previsto para completar sus estudios.

- La formación doctoral ha dejado de considerarse simplemente como búsqueda desinteresada de conocimiento. Antes bien, la generación de conocimiento ha pasado a considerarse como un recurso estratégico clave y, por tanto, un factor del que depende la nueva economía, precisamente basada en el conocimiento. El progreso en el conocimiento científico a través de la investigación continúa siendo una nota fundamental generalmente característica de estos estudios, si bien se va asumiendo la necesidad de que la formación proporcionada atienda las demandas del entorno, particularmente aquellas procedentes del mercado.
- Las escuelas de doctorado han venido experimentando un desarrollo heterogéneo. Es frecuente que estas estructuras estén organizadas para proporcionar formación doctoral en una disciplina o ámbito del conocimiento o incluso un conjunto de disciplinas, en cuyo caso la especialización adquirida por cada candidato en un área de interés puede combinarse con un programa más comprehensivo o interdisciplinar que puede contribuir al desarrollo de competencias generales o transversales. Hay países donde cada universidad o incluso cada Facultad establece su propia escuela de doctorado, mientras que en otros las escuelas de doctorado llegan a tener alcance nacional y proporcionan una formación que se desarrolla paralelamente a la proporcionada en cada institución. También hay casos de escuelas de doctorado organizadas temáticamente.

Recientemente, los estudios de doctorado parecen estar recibiendo mayor impulso de las autoridades europeas. El comunicado de la conferencia ministerial celebrada en abril de este mismo año en Bucarest vuelve a insistir en la necesidad de garantizar la existencia de vínculos más sólidos entre el aprendizaje, la enseñanza y la investigación, no ya sólo en el nivel de doctorado, sino prácticamente en todos los niveles, aunque atribuye a los estudios de doctorado un papel especial como nexo del EEES y el EEI. No obstante, interesa destacar que, para explorar el modo de promover una mayor calidad, transparencia, empleabilidad y movilidad en los estudios de tercer ciclo, expresamente propone adoptar dos referencias: por un lado, las *Recomendaciones de Salzburgo II* (2010), elaboradas por la EUA, y, por otro, el documento *Principles for Innovative Doctoral Training* (2011), que, a su vez, procede del *Report of Mapping Exercise on Doctoral Training in Europe: Towards a common approach* (2011), ambos elaborados por la Comisión Europea. La segunda de estas referencias incluye un conjunto de recomendaciones relativas a los estudios de doctorado, que pueden sintetizarse del modo siguiente:

- Búsqueda prioritaria de la excelencia investigadora, lo cual va a requerir, en las nuevas generaciones académicas, ser creativos, críticos y autónomos y disposición a asumir riesgos intelectuales.
- Ambiente institucional atractivo que transfiera a los investigadores noveles capacidad de decisión y responsabilidad sobre sus propios proyectos desde el comienzo, y que proporcione oportunidades de desarrollo profesional.
- Adopción de un planteamiento comprehensivo e interdisciplinar propiciado por intercambios entre diferentes disciplinas en un ambiente y una cultura de investigación abiertos.

- Apertura a otros sectores (industria, empresa, Administración, instituciones de la cultura, organizaciones no gubernamentales,...) y realización de transferencias hacia los mismos.
- Movilidad e intercambios internacionales.
- Formación en competencias transferibles (comunicación, trabajo en equipo, emprendimiento, gestión de proyectos, ética, estandarización,...).
- Implantación de sistemas y procedimientos de garantía de calidad, no sólo para mejorar la calidad investigadora y el entorno en que se desarrolla, sino también para promover la transparencia y la responsabilidad.

En conjunto, estas orientaciones transmiten tres grandes mensajes: a) la práctica investigadora original es el principal componente de los estudios de doctorado, que, fundamentalmente, hace a estos estudios singulares respecto de los estudios de primer y segundo ciclo; b) dada la relevancia de la práctica investigadora en ella, la formación doctoral ha de tener necesariamente un carácter original y altamente individual, por lo que los candidatos han de tener oportunidad para explorar y desarrollar su independencia y pensamiento crítico y creativo dentro y fuera de los límites de sus disciplinas; c) los estudios de doctorado deben desarrollarse por instituciones suficientemente autónomas que rindan cuentas acerca de sus resultados, lo cual implicará que la regulación debe ser flexible para crear estructuras que realmente respondan a las necesidades de cada uno de ellos. Al amparo de las orientaciones europeas, la propuesta de Programa de Doctorado de la Facultad de Educación apuesta por convertirse en una ventaja competitiva para la UNED en sectores clave de desarrollo como la formación y la educación.

1.2.2. El contexto de la UNED

La Universidad Nacional de Educación a Distancia, la UNED, creada en 1972 (R. D. 2310/1972, de 18 de de agosto), cuenta en el momento actual con un total de 243.576 alumnos y con una red de sesenta y dos Centros Asociados distribuidos por toda la geografía española. Tiene además una veintena de extensiones o centros en el extranjero ubicados en distintos continentes. Del total de alumnos matriculados, 18.000 son estudiantes extranjeros y 2.134 estudiantes españoles residentes en el extranjero. La tabla 1 recoge datos de la matrícula.

Enseñanzas regladas		*Máster y doctorado*		*Otras enseñanzas*			
Grado	Licenciaturas y Diplomaturas	Máster 6.405	Doctorado 957	Formación Continua	Idiomas	Acceso Universidad	*Total*
128.601	52.583	7.362		17.669	14.407	22.954	*243.576*

Tabla 1. Alumnos matriculados en la UNED. Curso 2011/2012

Además de las enseñanzas regladas, tiene una oferta diversificada de formación continua que año tras año sigue un importante número de alumnos, algunos de los cuales terminan incorporándose a los programas de máster y al doctorado, si bien es una vía de acceso a los estudios de doctorado de carácter residual. Son los Másteres, con 6.405 alumnos matriculados en el curso 2011-2012, el semillero natural para los estudios de Doctorado. El cuadro 1 esboza la estructura de los estudios de postgrado.

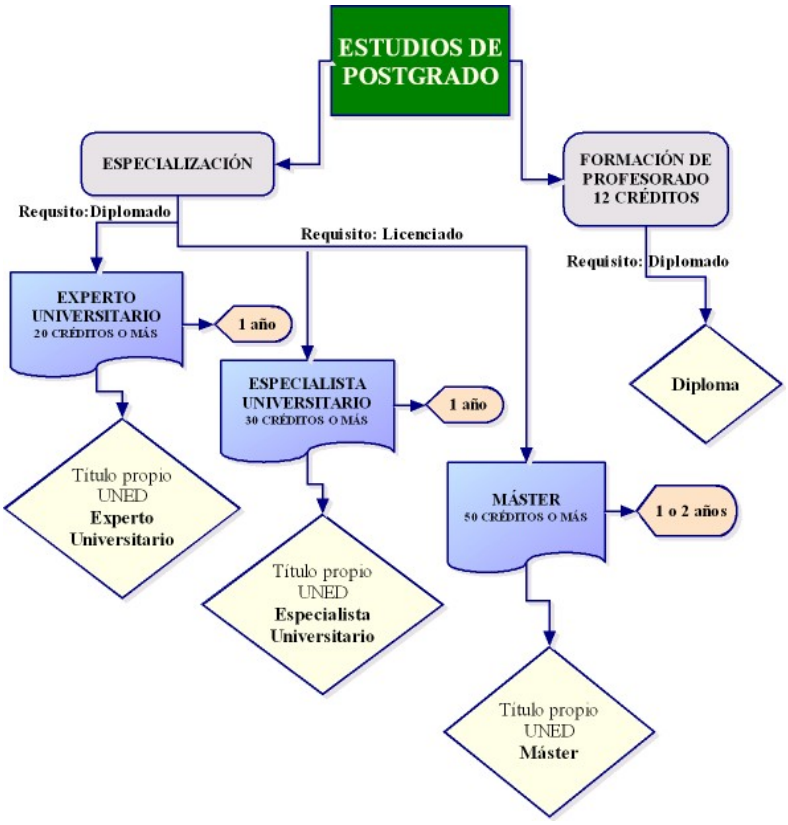

Cuadro 1. Estructura de los estudios de postgrado en la UNED

Los estudios de Doctorado están adscritos a las Facultades y Escuelas Técnicas respectivas y, en su caso, a algún Instituto de Investigación y están matriculados en dichos estudios casi un millar de alumnos (Tabla 1). Los estudios de Doctorado en vigor comenzarán a extinguirse a partir del presente curso 2012-2013 y, esperamos, que para el curso próximo o de 2013-2014, pueda ver la luz el Programa de Doctorado que ahora se somete a verificación.

A lo largo de la presente Memoria se describirán los medios materiales y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) que ofrece la UNED para dar cobertura a los Programas de Doctorado, referidos en nuestro caso a la Facultad de Educación.

1.2.3. El contexto de la Facultad de Educación

Los estudios de Doctorado pueden considerarse como un espacio de intersección entre formación e investigación o entre adquisición y creación de conocimiento. La propuesta de Programa de Doctorado que se presenta nace a partir de:

- La dinámica y necesidades derivadas de las titulaciones y másteres impartidas por la Facultad de Educación

- De la tradición de dicha Facultad que viene impartiendo estudios de Doctorado desde pocos años después de iniciar su andadura dentro de la Facultad de Filosofía y Letras (1972-1983), ha mantenido dichas enseñanzas en su etapa de Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (1983-1993) y se han reforzado desde que en el curso 1994-1995 (R. D. 1289/93, de 30 de julio) se constituyó como Facultad de Educación

- De las necesidades y demandas del Sistema Educativo Nacional, en sentido amplio

- De la situación que ocupa la UNED en el Estado dado su carácter de universidad nacional con fuerte implantación en todas las comunidades autónomas

- Las peculiaridades que concurren en su modelo *on-line*, que le viene permitiendo tener alumnos nacionales residentes en el extranjero y alumnos extranjeros matriculados en nuestra Facultad, lo que implica que tiene un área de influencia nacional e internacional.

- Indicar a este respecto que la Facultad de Educación disfruta de dos Cátedras UNESCO. La *Cátedra UNESCO de Educación ambiental y desarrollo sostenible*, creada en 1996, y regentada por la Profesora María Novo Villaverde; y la *Cátedra UNESCO de Educación distancia*, creada en 1997, y regentada por el profesor Lorenzo García Aretio, ambos catedráticos de la Facultad.

Líneas de especialización del Programa de Doctorado de la Facultad de Educación

Digamos de entrada que el Programa de Doctorado de la Facultad de Educación de la UNED titulado *Avances en educación: Sostenibilidad, diversidad, equidad y calidad en un mundo globalizado,* consta de un equipo de investigación con las seis líneas siguientes:

- Línea 1. Función y evolución de la educación: historia, teorías, políticas, modelos y sistemas
- Línea 2. Innovación y calidad de las actuaciones y de las organizaciones educativas presenciales y a distancia: diseño, implantación, desarrollo y evaluación
- Línea 3. Diversidad, intervención y sostenibilidad en contextos educativos
- Línea 4. Estudios interculturales en educación
- Línea 5. Sistemas, modelos y políticas de orientación educativa y apoyo a los centros escolares
- Línea 6. Desarrollo del talento, orientación y transiciones a lo largo de la vida

Son posibles campos de especialización para los estudiantes y aportan perspectivas y enfoques diversos interdependientes del programa, recogiendo e integrando varias líneas y grupos de investigación de consolidada trayectoria en la Facultad.

Como pretendemos mostrar en esta propuesta, dichas líneas entroncan con las necesidades presentes y emergentes de la sociedad. Son líneas de investigación e innovación sobre temas de diversidad, sostenibilidad, equidad y calidad en la educación, que, a su vez, se articulan dentro de otras estructuras de investigación como grupos de investigación, proyectos de investigación subvencionados en convocatorias competitivas I+D+i nacionales e internacionales, proyectos internacionales a través de las dos cátedras UNESCO de la Facultad, contratos-programa con instituciones públicas y privadas, entre otros.

La defensa y protección de la diversidad alcanza hoy día a todos los campos o ecológico, cultural, social, educativo, personal. Es un concepto interdisciplinar que puede aglutinar, por tanto, los intereses de muchos investigadores.

Otro tanto ocurre con la sostenibilidad. El término y el concepto se han generalizado como descriptores de buenas prácticas y de una filosofía de vida acorde con las necesidades de todos (equidad y cohesión social) y con los límites de los recursos.

La idea de equidad se generaliza cada vez más como expresión cabal de los intereses, capacidades y necesidades diferenciadas de todos los componentes de una sociedad. En último término implica un marco ético de referencia que muestra la

implicación del programa de doctorado en la búsqueda de una mayor justicia social y comunitaria.

Finalmente, el concepto de calidad plantea la formación integral de las personas orientando el esfuerzo hacia los objetivos objeto de evaluación y potenciando la coherencia entre los proyectos educativos y curriculares, los programas y la evaluación practicada en los centros. Entendida como gestión de la calidad, mantiene su interés social y distintas agencias acreditadas actúan como entidades certificadoras de la calidad.

La finalidad última del presente programa de doctorado es ofrecer un producto de calidad que constituya un referente promoviendo la investigación de excelencia, dirigida a ámbitos actuales, pertinentes y oportunos en la comprensión, transformación y sostenibilidad del mundo de la educación, en sentido amplio. Se trata de un programa diseñado para formar investigadores en competencias que les permitan afrontar los retos de las sociedades actuales, por medio del trabajo en cooperación, en contextos globales, diversos, interculturales y con vocación de desarrollo educativo, social, tecnológico y democrático de las mismas.

Por otro lado, en el marco de este programa, también se ofrecerán recursos y oportunidades de internacionalización como movilidad de profesorado y estudiantes, convenios de colaboración e implicación de investigadores visitantes. Al mismo tiempo, el carácter especial de esta Universidad "A Distancia", se refleja en nuestros títulos a través de recursos innovadores de aprendizaje, como es el caso de la "Movilidad Virtual" que se viene desarrollando bajo la supervisión del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación.

Titulaciones impartidas por la Facultad de Educación

El análisis de las titulaciones impartidas por la Facultad de Educación y del alumnado inscrito en las mismas durante los últimos cinco cursos académicos muestra, por un lado, la existencia de una demanda potencial de estudios de doctorado derivada del número de inscripciones y, por otro, la experiencia con que cuenta la Facultad en este tipo de estudios.

Dentro de los distintos marcos legales habidos, los Departamentos que la componen han venido ofreciendo programas de doctorado que han contado con una notable matrícula sistemática. La presente propuesta aglutina la experiencia adquirida por el conjunto de programas de doctorado impartidos por los Departamentos a lo largo de casi treinta años y, particularmente, en los últimos cinco. Ciñéndonos a los últimos cinco años las *titulaciones impartidas* por la Facultad de Educación han sido las siguientes:

a) Estudios de grado

- *Una diplomatura:* Educación Social.
- *Dos licenciaturas:* Pedagogía y Psicopedagogía.
- *Dos grados:* Educación Social y Pedagogía.

La tabla 2 indica que el número total de alumnos inscritos en dichas titulaciones ha oscilado entre los 20.517 del curso 2009-2010 y los 18.781 del curso 2011-2012, sin que nada haga pensar que dicha estabilidad se verá alterada en los próximos años.

Grados	*Curso 2011/2012*	*Curso 2010/2011*	*Curso 2009/2010*	*Curso 2008/2009*	*Curso 2007/08*
Pedagogía	3.374	2.679	-	-	-
Educación Social	7.988	7.128	5.514	-	-
Total	*11.362*	*9.807*	*5.514*	-	-
Diplomaturas y Licenciaturas					
Pedagogía	3.265	2.054	3.120	2.273	2.226
Educación Social	2.380	4.801	7.113	12.189	11.498
Psicopedagogía	1.774	2.521	4.770	4.503	5.955
Total	*7.419*	*9.376*	*15.003*	*18.965*	*19.679*
Totales	*18.781*	*19.183*	*20.517*	*18.965*	*19.679*

Tabla 2. Alumnos matriculados en la Facultad de Educación

b) Másteres. En los últimos cinco años la Facultad de Educación ha ofertado *seis títulos oficiales de máster*, verificados por la ANECA, y otros dos entrarán en vigor en el curso 2012-2013. La tabla 3 recoge la evolución de la matrícula conforme se han ido implantando. El *Máster en Innovación e Investigación en Educación* depende directamente del Decanato y participan en él todos los Departamentos. Los restantes son coordinados desde uno de los Departamentos y tienen, salvo excepción, carácter interdepartamental. Uno de ellos es de carácter internacional.

Título	*Curso 2011/2012*	*Curso 2010/2011*	*Curso 2009/2010*	*Curso 2008/2009*	*Curso 2007/2008*
Innovación e Investigación en Educación (Decanato)	271	407	194	-	-
Tratamiento Educativo de la Diversidad	141	105	159	47	67
Comunicación y Educación en la Red: de la Sociedad de la Información a la Sociedad del conocimiento	256	198	205	142	44
Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la sociedad multicultural	68	60	-	-	-
Euro-Latinoamericano en Educación intercultural	32	-	-	-	-
Orientación Profesional	38	-	-	-	-
Memoria y Crítica de la Educación	-	-	-	-	-
Intervención Educativa en Contextos Sociales	-	-	-	-	-
Total	*806*	*770*	*558*	*189*	*111*

Tabla 3. Másteres Oficiales de la Facultad de Educación

La matrícula ha ido creciendo fuertemente oscilando entre 111 alumnos en el curso 2007-2008 y 806 en 2011-2012.

La Facultad imparte, además el *Máster de Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas*, en el que colaboran la práctica totalidad de las Facultades que forman la UNED. Los alumnos que coronen este máster, de carácter profesional, podrán acceder al Programa de Doctorado, cursando previamente las formaciones que fije la Comisión Académica del programa siguiendo las directrices establecidas en el apartado 3.2 de la presente propuesta.

c) Doctorado

Las tablas 4 y 5 recogen datos sobre los programas de doctorado que los departamentos que componen la Facultad de Educación vienen impartiendo en los últimos cinco años. La tabla 4 recoge los alumnos matriculados en programas que no admiten matrículas nuevas según la norma legal que los regula en origen. La tabla 5 se refiere a los programas en vigor, al amparo del RD1393/2007.

Departamentos	*Curso 2011/2012*	*Curso 2010/2011*	*Curso 2009/2010*	*Curso 2008/2009*	*Curso 2007/2008*
Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales	48	108	202	313	256
Teoría de la Educación y Pedagogía Social	16	28	65	97	93
Historia de la Educación y Educación Comparada	11	12	27	30	33
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I	11	19	41	66	55
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP)	15	20	33	53	42
Total	*101*	*187*	*368*	*559*	*479*

Tabla 4. Alumnos matriculados en programas de doctorado en extinción

Programas	*Curso 2011/2012*	*Curso 2010/2011*	*Curso 2009/2010*	*Curso 2008/2009*
Tratamiento Educativo de la diversidad en el Marco de la Unión Europea	15	5	2	-
Innovación e Investigación en Didáctica	13	5	4	-
Investigación, Organización e Innovación de las Instituciones Educativas	11	8	4	-
Historia de la Educación y Educación Comparada	3	5	-	-
Calidad y Equidad en Educación	-	1	-	-
Investigación e innovación en Diagnóstico y Orientación Educativa	4	4	-	-
Teoría de la Educación y Pedagogía Social	2	2	-	-
Comunicación y Educación en Entornos Digitales	24	14	3	-
Total	*72*	*44*	*13*	-

Tabla 5. Alumnos matriculados en los programas de doctorado en vigor

De ambas tablas se deduce que la Facultad de Educación de la UNED viene teniendo una demanda sostenida de estudios de doctorado que supera anualmente el centenar largo de alumnos. Retomaremos el tema en el punto 8.

Demanda potencial desde el sistema educativo y sus aledaños

La Facultad de Educación de la UNED pertenece a una Universidad de ámbito nacional en la que el número de alumnos viene creciendo año tras año, sin que los estudios de doctorado sean una excepción. La Facultad de Educación mantiene dicha tendencia. Por otra parte, el incremento sostenido de la población española ha producido un correlativo aumento no sólo de los centros docentes, del alumnado y del profesorado, en todos los niveles y modalidades de enseñanza, sino también de las asociaciones de padres y madres, de los equipos de orientación, de los cursos y actividades formativas del profesorado, de las actividades socioeducativas y de atención a la diversidad, que indican que estamos ante un sistema educativo en expansión. Un sistema en el que no todas las comunidades autónomas tienen la misma oferta formativa de postgrado y la UNED ayuda a complementar, en este caso, demandas no satisfechas, y, por otra parte, facilita optar por una modalidad de enseñanza-aprendizaje a la medida de las necesidades individuales. Pues el Programa de Doctorado de la Facultad de Educación que se propone está abierto, en principio, a cuántos trabajan en el mundo de la educación y la enseñanza, procedan o no de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación de la UNED, si bien tendrán que acreditar un determinado perfil de acceso o cursar las formaciones estipuladas por la Comisión Académica del Programa.

Aunque los alumnos mayoritarios serán los procedentes de las titulaciones antes referidas, hay que tener presente el hecho siguiente. Que año tras año una parte, difícil de cuantificar, de quienes se han inscrito en los programas y cursos de doctorado impartidos por la Facultad hasta el presente, procedía del ámbito de la docencia en general o de profesiones relacionadas con la enseñanza y la animación sociocultural (inspección, equipos directivos, servicios de orientación, empresas de producción y comercialización de material didáctico, responsables de organizaciones socioeducativas, instituciones penitenciarias, etc.).

Esta potencialidad hay que situarla en la evolución del contexto socioeconómico. A pesar de la crisis económica iniciada hace cinco o seis años, y en la actual coyuntura de recesión que motiva políticas y actuaciones de consolidación presupuestaria y reformas estructurales, las tendencias apuntadas en la última década en los ámbitos económico, demográfico y laboral señalan al sector de la formación y la educación como uno de los de mayor proyección y dinamismo en el futuro a medio y largo plazo. Este desarrollo guardaría relación con la demanda tanto de personal especializado en el diseño, ejecución y evaluación de programas de formación no reglada, como de profesionales de la educación en la enseñanza reglada de régimen general y especial. Recordemos que entre las conclusiones de la "*Teacher Education Policy in Europe Conference"* (celebrada en 2008 en la Universidad de Ljubijana, Eslovenia), ya se recomendaba priorizar las contribuciones en I+D+i hacia una educación orientada al aprendizaje a lo largo de la vida y a la construcción y sostenimiento de la sociedad del conocimiento, que inspiran tanto las políticas educativas a escala europea como, a su vez, las políticas educativas nacionales.

El Doctorado de la Facultad de Educación se plantea, pues, como una oportunidad profesional e investigadora para una parte significativa de quienes trabajan en el sistema educativo, en sentido amplio, preferentemente para la realización de estudios e investigaciones sobre la estructura y funcionamiento del sistema educativo, de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se llevan a cabo en las instituciones educativas convencionales y no convencionales, de la atención a la diversidad y el desarrollo del talento, de los servicios de orientación y apoyo a la escuela, de la sostenibilidad e innovación de los cambios educativos, de la evolución de las políticas y prácticas de la educación, del papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo del conocimiento y de la innovación, etc. Es decir, para la mejora de la calidad de la enseñanza. Pero, además de la enseñanza formal, el ámbito de la educación y de la formación están ampliando cada vez más el ámbito de actuación para atender a la diversidad y fomentar la cohesión social y el desarrollo comunitario a través de la animación sociocultural, los estudios interculturales, la educación permanente convencional y on-line, la educación a través de la red y el papel de las TICs aplicadas a estos campos, entre otros. Por ello, la demanda potencial del programa pretende ir más allá de las necesidades formativas convencionales y debería ser capaz de atender a otros sectores profesionales que precisan de la investigación y la innovación como herramienta para la optimización de las tareas que realizan y para su propio desarrollo profesional.

A la potencial demanda nacional habría que sumar la demanda internacional. Como la propia UNED, la Facultad de Educación recibe estudiantes extranjeros y tiene estudiantes en el extranjero. En el caso de doctorado hay una interesante demanda de estudiantes extranjeros procedentes de países de Iberoamérica, mayoritariamente, oscilando su presencia en los últimos cinco años entre el 18,48% y el 27,29%.

La tabla 6 recoge el número los estudiantes extranjeros matriculados en los cursos de doctorado y los que están en fase de tutela de la tesis doctoral (nacida esta última al amparo del RD 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Postgrado) en la Facultad de Educación.

Curso	*Matrículas*	*Tutelas*	*Total*	*%*
2011/2012	14	25	*39*	*18,48%*
2010/2011	33	53	*86*	*24,29%*
2009/2010	88	30	*118*	*24,89%*
2008/2009	125	57	*182*	*27,29%*
2007/2008	107	25	*132*	*22,22%*

Tabla 6. Estudiantes extranjeros matriculados en el doctorado en la Facultad de Educación

Estudiantes con dedicación a tiempo completo (TC) y a tiempo parcial (TP)

Dadas las características propias del modelo de la UNED, es importante aclarar desde el principio que en ella: a) la mayor parte de los alumnos son estudiantes a TP a lo largo y ancho de sus estudios universitarios, y b) que un número menor, de difícil cuantificación, son estudiantes a TC que, por diversas razones, eligen estudiar en nuestra Universidad y en la Facultad de Educación, en el caso que nos ocupa. El alumno típico de la UNED es un alumno a tiempo parcial. Y el estudiante de doctorado de la Facultad de Educación ha sido típicamente un estudiante a tiempo parcial (Ver tabla 10, punto 8.1).

En consecuencia, el Programa de Doctorado que se propone contempla desde el inicio ambos tipos de alumnos y se deja a la libre elección del estudiante optar por estudiar a TC o a TP.

En términos operativos los estudiantes que alternan el estudio y el trabajo son estudiantes a TP; los que disfruten de una beca de Formación de Personal Investigador, Formación del Profesorado Universitario o similar son estudiantes a TC aunque caben otras matizaciones. La tabla 7 recoge el número de becarios predoctorales habidos en la Facultad en los últimos cinco cursos:

Curso	*2007/2008*	*2008/2009*	*2009/2010*	*2010/2011*	*2011/2012*
FPI-MCyT	2	0	0	0	0
FPU-MEC	1	1	1	0	0
UNED	3	3	4	4	3
TOTAL	6	4	5	4	3

FPI-MCyT: Beca concedida por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. FPU-MEC: Beca concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia. UNED: Beca concedida por la propia UNED.

Tabla 7. Número de alumnos becados matriculados en los cursos de doctorado o en fase de realización de la tesis doctoral

La tabla 8 recoge una estimación del número de años que tarda el alumno en defender la tesis doctoral en la Facultad de Educación de la UNED:

	Curso de lectura de tesis				
Años Matriculado	*2007/2008*	*2008/2009*	*2009/2010*	*2010/2011*	*2011/2012*
0*	0	0	1	0	0
1	2	1	0	0	1
2	1	0	1	2	0

3	2	1	2	4	4
4	6	3	6	10	8
5	5	5	1	6	8
6	3	5	1	7	3
7	2	1	5	4	6
8 o más años	10	14	14	18	23

Tabla 8. Número de años transcurridos desde que se matricula hasta que concluye la tesis doctoral

El asterisco o cero (0) años indica que el alumno se ha matriculado por primera vez en Doctorado en la Facultad de Educación el mismo año en el que lee la tesis doctoral. Estos casos y los que la leen en un año, son alumnos que proceden de traslado de expediente y convalidación. Es decir, iniciaron los estudios de Doctorado en otra Facultad y los terminan en la Facultad de Educación de la UNED. El mínimo de años en los que un alumno podría leer la tesis desde el inicio del Doctorado es de dos, ya que tiene que realizar en curso independiente el periodo de docencia y el periodo de investigación.

En la tabla 8 se indica, en verde, el número de alumnos que defienden la tesis doctoral a los tres (3) años de haberla matriculado, y en azul se indica el número de alumnos que la defienden en cuatro (4) años desde su primera matrícula en Doctorado. Es a partir de los cuatro y cinco años cuando el número de tesis defendidas empieza a ser significativo. Y un alto porcentaje tarda ocho (8) o más años en defenderla. Con la nueva normativa habrá que reducir el número total de años empleados. Los alumnos que las defienden en menos años suelen ser alumnos con dedicación a TC; los que tardan un mayor número de años son alumnos con dedicación a TP, a alguno de los cuales puede llegarles la hora de la jubilación y termina la tesis doctoral una vez jubilado sin esperar rentabilizarla laboralmente.

Integración o no del PDE dentro de una red o Escuela Doctoral

Integrado en la *Escuela de Doctorado de la UNED* cuya creación fue aprobada en el Consejo de Gobierno del 29 de octubre de 2012, aprobándose igualmente en dicha fecha el *Reglamento regulador de los Estudios de Doctorado y las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*.

Relación con la situación I+D+i del sector científico-profesional

La actividad docente llevada a cabo por la Facultad de Educación a través de las titulaciones impartidas va asociada a una actividad investigadora cuya situación actual, se refleja en el apartado **6.1.4.Proyectos de investigación vivos**, de esta Memoria. En dicho apartado se relacionan los profesores con tramos de investigación reconocidos, los

proyectos de investigación vivos, las tesis doctorales dirigidas con publicaciones de impacto asociadas, las publicaciones de los profesores que forman parte de este programa de doctorado, todo ello en la medida solicitada por ANECA y que aporta datos objetivos que avalan la presente propuesta. Por ejemplo, el reconocimiento de la actividad investigadora y la concesión de proyectos I+D+i son dos indicadores sólidos de la viabilidad y calidad del presente programa.

Por otra parte, además de los proyectos de investigación vivos, en los últimos cinco años el profesorado de la Facultad de Educación ha participado en más de una veintena de proyectos de investigación, que se han beneficiado de financiación externa en convocatorias de la Unión Europea (en sus distintos programas), del Plan Nacional de I+D+i, de las convocatorias públicas de las Comunidades Autónomas, de Fundaciones, del Real Patronato sobre Discapacidad, de la UNESCO, de Caja Madrid, etc.. En ellos profesores del presente programa han sido investigadores principales de proyectos europeos, nacionales y autonómicos y/o han colaborado en ellos como miembros del equipo investigador. Considerados globalmente, dichos proyectos cubren todas las líneas de trabajo que integran el Programa de Doctorado *Avances en educación,* que propone la Facultad de Educación de la UNED.

Ilustramos lo anterior reseñando los proyectos I+D habidos en los últimos cinco años:

Título proyecto	*Duración*	*Número de investigadores*	*Entidad financiadora yReferencia*
Ciudadanía activa: discursos, experiencias y estrategias educativas	Diciembre 2009 - Diciembre 2012	14	Convocatoria de Ayudas a la investigación I+D+I, Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i EDU2009-10195
Elaboración y Validación de un modelo de evaluación de la competencia docente en el EEES, mediante análisis de estructuras de covarianza y análisis multinivel.	2007 – 2011	14	I+D del Ministerio de Educación y del Ministerio de Ciencia y Tecnología SEJ2007-67064/EDUC

Análisis y propuestas de mejora de la práctica docente en el aula de Educación Primaria desde la competencia escrita	Septiembre 2009 - Junio 2011	24	Patrocinado por la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Autonómica Resolución de 08/07/2009, de la Viceconsejería de Educación de Castilla La Mancha
Desarrollo de competencias básicas en E.P. desde la Comprensión Lectora	Septiembre2007 - Junio 2009	14	Patrocinado por la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Autonómica Resolución de 08/07/2009, de la Viceconsejería de Educación de Castilla La Mancha
Mujeres reclusas drogodependientes y su reinserción social. Estudio socioeducativo y propuestas de acción	10-2009 - 2-2012	14	MICINN Competitiva I+D EDU2009-13408 Ministerio del Interior Consellería de Salud de la Generalitat Valenciana
Hacia una Universidad inclusiva. Medidas de apoyo al alumnado inmigrante	01-2009 09-2010	8	MICIN. Programa de estudios y análisis Competitiva EA2008-0030
Evaluación de la Calidad de los Programas Universitarios para Mayores. Propuestas de Mejora. Programa de Estudios y	2009	8	MICINN Competitiva EA2009-0068

Análisis.			
Evolución de los distintos modelos institucionales de Orientación en las CC.AA. españolas. Análisis de sus fundamentos y evaluación de su eficiencia en el apoyo a la calidad y equidad de la educación en centros de infantil, primaria y secundaria	2008 - 2011 (prórroga concedida hasta 31/12/2012	24	MICIN. Convocatoria: Nacional 2008. Tipo B. Código EDU2008-06389
Traducción y estudio de fuentes pedagógicas medievales y renacentistas no traducidas a lengua castellana	2008 – Diciembre 2012	13	MICIN/ Ministerio de Economía y Competitividad I+D+i EDU2008-02400

Asimismo en los últimos cinco años distintas actividades científicas de ámbito nacional e internacional como seminarios y congresos, han obtenido financiación en convocatorias nacionales competitivas, siendo dirigidas por profesoras y profesores del presente programa como en los ejemplos siguientes:

Título proyecto	*Duración*	*Número de investigadores*	*Entidad financiadora y Referencia*
Investigación y educación en un mundo en red. XV Congreso nacional y I internacional de modelos de investigación educativa	2011 - 2012	10	Plan Nacional I+D+I (2008-2011). Ministerio de Educación e Innovación (Acciones complementarias)
Seminario Interuniversitario sobre Educación y			Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

género: El conocimiento invisible.	2008	22	

A continuación se muestran ejemplos de programas europeos en los que han participado y participan profesores del presente programa:

Título proyecto	*Duración*	*Número de investigadores*	*Entidad financiadora y Referencia*
INTER Network. Intercultural education. Teacher training and school practice	2007 - 2010	32	Red Comenius financiada por la Comisión Europea (Lifelong Learning Program, ref. 134367-2007-ES-COMENIUS-CNW, 2007/2010).
EAS-European Accreditation Scheme for Careers Guidance Counsellors (Sistema de Acreditación Europeo para Orientadores Profesionales)	01/10/2006 - 30/09/2008	8	Programa Leonardo Da Vinci. Unión Europea. Referencia: IT/06/C/F/TH-81406
The European Portal for International Courses and Services. EPICS for Virtual ERASMUS	02/2008 – 09/2008	14	ERASMUS MUNDUS Comisión Europea 2008-3250/001-001
ACTIVE ASIA: Asia – Europe credit transfer in virtual and distance	Dic. 2007 – Nov. 2010	10	Unión Europea. ERASMUS MUNDUS, acción 4. 2007-2309 MUN-MUNB41.

Finalmente, a modo de miscelánea, se presentan ejemplos de proyectos financiados por otras agencias y que, en conjunto, muestran la diversidad de acciones y

de ayudas que en el futuro podrán respaldar, directa o indirectamente, al programa de doctorado:

Título proyecto	*Duración*	*Número de investigadores*	*Entidad financiadora y Referencia*
Formación del profesorado en competencias y estilos de aprendizaje en contextos interculturales en España y en Brasil, para la utilización de las tics (el video digital interactivo y su diseño de narrativas televisivas)	2007 - 2008	10	MEC- programa hispano-brasileño de cooperación interuniversitaria.-solicitud de ayuda para proyectos conjuntos de cooperación modalidad A. Competitiva HBP2006-0052 PC
Estrategias eficaces de intervención socioeducativa con adolescentes en riesgo de exclusión social	07-2011 12-2012	17	Fundación Isos, Fundación Trébol, Opción 3 S.C. y IGAXES 3 Ayuntamiento de Madrid Fundación Pare Manel
Diagnóstico del cambio global a nivel planetario, con especial incidencia en el caso de España.	2008	5	Caja Madrid Entidades participantes: Cátedra UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UNED. Fundación General de la Universidad Complutense y la Fundación CONAMA.
La educación en Andalucía. Propuestas para su mejora	Dic. 2009 – Feb. 2011	9	Fundación Ábaco

Por todo ello consideramos que la presente propuesta tiene capacidad para promover el desarrollo individual de los investigadores y sus aportaciones originales y diversas a la sociedad. Es decir, que el conjunto de los elementos entrelazados que la componen tienen potencialidad para desarrollar masa crítica y diversidad investigadora, que es el resultado clave al que deben atender los programas doctorales a través de la formación de investigadores noveles ofreciéndoles los conocimientos, competencias y habilidades aprendidas realizando investigación y estando abiertos a otras disciplinas. Al mismo tiempo que inicia al profesorado más novel en la dirección de tesis doctorales y en la realización y dirección de proyectos de investigación competitivos.

Por otra parte, cabe señalar como rasgo positivo de la potencialidad del programa de doctorado, la tradición y vocación de internacionalización de la UNED y de su Facultad de Educación en el caso que nos ocupa. Del esfuerzo de la Facultad en este terreno son testigos los tres convenios de investigación con universidades iberoamericanas que se reseñan en el apartado 1.4., y, por otra parte, el sostenido número de alumnos extranjeros que se vienen matriculando en los estudios de doctorado como se refleja en la tabla 6.

Por todo lo anterior se considera que el programa de doctorado que se propone desde una universidad de ámbito nacional como es la UNED, constituye una propuesta de alto interés y relevancia para integrar la educación y la investigación y canalizar la transferencia de conocimiento hacia la sociedad.

1.3. Centros en los que se imparte: Facultad de Educación. UNED

Código: 28044690

Datos asociados al centro

Plazas de nuevo ingreso ofertadas: Cuarenta (40) plazas el primer curso académico (2013-14) y cuarenta (40) plazas nuevas cada uno de los cuatro cursos siguientes (2013- 14 a 2018-19).

Lengua a utilizar durante el proceso formativo: Castellano, si bien el alumno debe dominar una segunda lengua, al menos.

1.4. Colaboraciones o instituciones, organismos, centros y entidades con convenio

Los Departamentos Universitarios de la Facultad de Educación, desde los años noventa, vienen colaborando con Universidades Iberoamericanas de distintos países particularmente con Universidades de Méjico, Costa Rica, Brasil, Ecuador, Chile, Colombia y otras y fruto de esta colaboración se han defendido en la Facultad varias tesis doctorales realizadas por profesores de dichos países y dirigidas por profesores del presente programa de doctorado. Esa colaboración se ha visto enriquecida desde las dos Cátedras UNESCO muy activas en su labor internacional con países de América y Europa, principalmente.

Están en estudio varias iniciativas de colaboración, nacionales e internacionales, y actualmente están vivos los siguientes convenios de colaboración, que se adjuntan:

a) Con la Universidad Mayor de Santiago de Chile

- Código: 034/E-A
- Institución participante: Universidad Mayor de Santiago de Chile y UNED. Aprobado en Consejo de Gobierno de 28 del 6 de 2012.
- Descripción de la colaboración: Convenio d colaboración para impartición de estudios de doctorado.
- Fecha de inicio: 4/ 8/ 2006.
- Responsable del Convenio: Gloria Pérez Serrano. Catedrática.
- Naturaleza de la institución: Universidad privada acreditada por la Agencia Nacional chilena, con nueve Facultades y más de veinte títulos entre Grados y Postgrados. Toda la información sobre esta reconocida universidad se encuentra en su página web: http://www.umayor.cl/um.

b) Con la Universidad Veracruzana (Veracruz, Méjico). En 1995 la UNED firmó un convenio de colaboración que afectó de pleno a la Facultad de Educación, y que ha dado sus frutos a lo largo de los años, materializados en la defensa de una decena de tesis doctorales por parte de profesores de dicha Universidad y dirigidas por profesores del presente programa de doctorado. En 2011 se ha formalizado un nuevo convenio de colaboración entre ambas universidades, que se adjunta, cuyos datos son:

- Institución participante: Universidad Veracruzana (Veracruz, México) y UNED.
- Descripción de la colaboración: Convenio de colaboración para impartición del *Máster Interuniversitario Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural* (ampliable a estudios de doctorado). Aprobado en Consejo de Gobierno de 4 marzo 2011.
- Fecha de inicio: 2011.
- Responsable del Convenio: Teresa Aguado Odina. Catedrática.

  Naturaleza de la institución: La Universidad Veracruzana es una universidad pública del Estado de Veracruz (México). Se trata de una universidad de gran prestigio en el país y cuenta con dos sedes permanentes (Veracruz, Xalapa). Se imparten títulos tanto de pregrado como posgrado en áreas de Ingeniería, Ciencias, Humanidades, Ciencias Sociales, Computación, Artes, etc. La Universidad ofrece mayoritariamente sus enseñanzas en la modalidad presencial y, al mismo tiempo, asignaturas específicas en modalidad a distancia y semipresencial. Esta modalidad nos ha permitido poner en práctica la movilidad virtual y hacer posible que estudiantes de ambas instituciones cursen créditos en la otra institución, los cuales le son reconocidos mediante un contrato de estudios.

c) Con la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) (Ecuador)

- Código:

- Institución participante: Universidad Técnica Particular de Loja y UNED. Pendiente de aprobación en el próximo Consejo de Gobierno de ¿??? de 2012.

- Descripción de la colaboración: Convenio de colaboración para estudios de doctorado.

- Fecha de inicio: Diciembre de 2012.

- Responsable del Convenio: Beatriz Álvarez González. Profesora Titular.

- Naturaleza de la institución: Institución privada acreditada por la Agencia Nacional ecuatoriana, con una oferta académica presencial y a distancia, de veinte títulos entre Grados y Postgrados, habiendo asumido en ambos casos el modelo ECTS de cómputo de créditos de formación. Se sustenta en la Gestión Productiva, concebida como un eje transversal del currículo universitario en torno al cual giran las tres funciones básicas: docencia, investigación y extensión. Gran parte de estas se realizan en incubadoras de investigación o Centros de Investigación, Transferencia de Tecnología y Extensión, en donde docentes y estudiantes trabajan en proyectos reales. Forma parte de la Red AIESAD (Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia).Toda la información sobre ella se encuentra en su página web: http://www.utpl.edu.ec/

Escuela de Doctorado. Sí. El programa se inscribe en la *Escuela de Doctorado de la UNED* que se regirá por el *Reglamento regulador de los Estudios de Doctorado y las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*.

2. COMPETENCIAS

2.1. Básicas y generales

Los estudios de doctorado garantizarán la adquisición por el doctorando de las siguientes ***competencias básicas***:

CB11. Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12. Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13. Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento (RD 99/2011. Art. 5.1).

Asimismo, la obtención del título de Doctor debe proporcionar una alta capacitación profesional e investigadora en ámbitos que requieren creatividad e innovación. Los doctores habrán adquirido las ***capacidades y destrezas*** personales para:

CA01. Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02. Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03. Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06. La crítica y defensa intelectual de soluciones (RD 99/2011. Art. 5.2).

Otras competencias a adquirir son:

CB17. Gestión y planificación autónoma del trabajo

CB18. Gestión de las TICS

CB19: Capacidad de autoevaluación del trabajo desarrollado

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1. Sistemas de información previo

Los programas de doctorado disponen de información en formato papel (cartelería y folletos) y en el Portal de la Universidad, tanto en español como en inglés. También dispone el futuro estudiante de información presencial en la sede central de la UNED, C/ Bravo Murillo, 38-3ª planta, así como en las Facultades y Escuelas y en los Centros Asociados repartidos por toda la geografía española y Centros de Apoyo en el extranjero, en los que también se distribuye información en trípticos y diversos folletos

y guías, así como en las distintas ferias nacionales e internacionales a las que acude la Universidad. A través del enlace http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14056345&_dad=portal&_schema=PORTAL) se puede acceder a toda la información sobre los programas de doctorado ofertados por la UNED, así como titulaciones de acceso, plazos de admisión y matrícula, movilidad internacional, etc. Asimismo, hay más información sobre movilidad en la página http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,316187,93_20542933_dad=portal&_schema=PORTAL)

Hay un plan de acogida a los distintos estudiantes que realiza la UNED cada curso académico y que se difunde a través de los Centros Asociados y que está además en http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,13754352&_dad=portal&schema=PORTAL)

Hay, además, una guía on line con información específica de cada uno de los programas de doctorado acerca de profesores, requisitos, actividades, objetivos del programa, metodología, evaluación, estructura del programa, mecanismos para la mejora de la calidad, etc. https://serviweb.uned.es/doctorado/index.asp?cod=0801

La Facultad de Educación, por su parte, a través de su enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,163016&_dad=portal&_schema=PORTAL), de espacios radiofónicos, cartelería y folletos, guías de información y otros, informan sobre las características del Programa de Doctorado.

3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Como requisito general de acceso deberán estar en uno de los supuestos del artículo 6 del RD 99/2011 o de la disposición adicional segunda de dicho Real Decreto.

COMO CRITERIO/REQUISITO ESPECÍFICO:

1.-Deberán haber cursado el master/es asociado/s a este programa de doctorado u otros estudios del mismo nivel y rama de conocimiento. En el caso de estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98 o haber alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85 deberán haberlo cursado en programas de Doctorado afines. Los estudiantes que cumplan con los requisitos anteriores podrán acceder al programa de doctorado siendo la Comisión Académica del programa de doctorado la encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores para la admisión del doctorando.

2.-Estudiantes con dedicación a tiempo parcial: Dadas las especiales características de la UNED, conforme recoge la Adicional primera de la Ley Orgánica de Universidades, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.a) de los Estatutos de la UNED (facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas

las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra) las Comisiones Académicas responsables de los programas de doctorado podrán autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo especifiquen en su solicitud de admisión. No obstante, todos los beneficiarios de ayudas destinadas a la realización del doctorado a tiempo completo, con independencia del organismo o entidad que las conceda, deberán matricularse y realizar sus estudios con dedicación a tiempo completo.

3.- Discapacidad: Para la admisión de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la UNED (UNIDIS), emitirá un informe en el que evaluará la conveniencia de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

4.- Criterios de admisión específicos del Programa

Como se ha indicado en el punto 1.2., en la Facultad de Educación predominan los estudiantes a tiempo parcial y se viene dando al alumno la posibilidad de elegir. Por otra parte, los criterios específicos de acceso establecidos por son los siguientes:

Criterios de admisión:

1) Haber cursado el máster oficial de la Facultad de Educación titulado *Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativa*

2) O alguno de los siguientes másteres oficiales de la Facultad asociados a la presente propuesta:

- *Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad*
- *Máster Universitario en Comunicación y Educación en la Red: de la Sociedad de la Información a Sociedad del Conocimiento*
- *Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural*
- *Máster Universitario Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural*
- *Máster Universitario en Orientación Profesional*
- *Máster Universitario en Memoria y Crítica de la Educación*
- *Máster Universitario en Intervención Educativa en Contextos Sociales*

3) Haber cursado másteres específicos de educación en Facultades análogas a la Facultad de Educación de la UNED.

4) Otros posibles perfiles de acceso serán estudiados por la Comisión Académica del Programa.

Los estudiantes que cumplan con los requisitos de acceso podrán solicitar el acceso al Programa de Doctorado de la Facultad de Educación, siendo la Comisión Académica del Programa la encargada de verificar el cumplimiento de dichos requisitos para la admisión del estudiante. Los criterios para seleccionar a los admitidos se concretan en los siguientes términos:

Criterios
Méritos académicos: a) Título de Máster por la Facultad de Educación de la UNED b) Título de Master por Facultades análogas c) Otras titulaciones de Máster d) Expediente académico del Máster e) Expediente académico del grado f) Beca-contrato predoctoral (convocatoria pública) g) Becas y ayudas de iniciación a la investigación
Méritos profesionales: a) Tutores de prácticas en titulaciones relacionadas con la Educación b) Años de profesor/orientador/ asesor pedagógico, etc. en ejercicio c) Otros méritos profesionales
Méritos formativos a) Cursos, seminarios, conferencias... impartidas b) Cursos, seminarios... recibidos c) Publicaciones (artículos, libros...) d) Participación en grupos de trabajo, proyectos de innovación
Miscelánea a) Escrito del alumno motivando la elección del Programa de Doctorado y de la línea o líneas de investigación b) Aval de un profesor comprometiéndose a dirigir el Proyecto en caso de admisión c) Como mínimo, nivel medio de inglés o de otra lengua extranjera d) Nivel medio de un tercer idioma internacional
Otros méritos
Posibilidad de entrevista

Cuadro 2. Criterios de admisión de estudiantes

3.3. Estudiantes

Como hemos indicado en el apartado 1.2, el programa se apoya en la experiencia previa desarrollada por los Departamentos de la Facultad de Educación durante más de dos decenios, y en la existencia de los ocho programas que actualmente se imparten al amparo de la normativa del RD1393/2007. En consecuencia, no está vinculado a un

programa de doctorado previo específico, si bien parte de la experiencia y recursos desarrollados por los Departamentos y la Facultad en los estudios de Doctorado.

El número de estudiantes admitidos en los programas de doctorado de la Facultad en los últimos cinco años ha sido el siguiente:

Curso	*Plan antiguo. Tutela académica*	*Plan nuevo. Doctorado EEES*	*Total*
2011/2012	100	72	*172*
2010/2011	166	45	*211*
2009/2010	106	7	*113*
2009/2008	108		*108*
2007/2008	105		*105*
Totales			*709*

Tabla 9. Estudiantes admitidos en los programas de doctorado

De acuerdo con la tendencia de años anteriores reflejada en la tabla 6, punto 1.2.3 de de la presente propuesta, sobre el 20% de los estudiantes procederán de Iberoamérica y, en menor medida, de otros países. No obstante, no se reservarán plazas especiales para estudiantes extranjeros.

- Nº total de estudiantes previstos que se matricularán en el primer año: 40
- Nº total de estudiantes previstos de otros países: 8

3.4. Complementos de formación

Como se ha indicado en el punto 3.2., los estudiantes accederán al Programa de Doctorado mediante la realización previa del máster de la Facultad o de alguno de los másteres oficiales asociados a dicho programa, fundamentalmente (Cfr. Tabla 3, punto 1.2.). Asimismo podrán acceder desde otros másteres oficiales de las Facultades de Educación de la Universidad española y de otras universidades con másteres oficiales reconocidos por la UNED a tal fin. .

El *Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas,* de carácter profesional, no da acceso directo al Programa de Doctorado sino que se atendrán a lo dicho en el párrafo siguiente.

Como se ha señalado en el apartado 4) de dicho punto 3.2, otros perfiles de acceso serán estudiados por la Comisión Académica del Programa que podría admitir a determinados aspirantes acordando la realización, por parte de dichos alumnos, con carácter previo o simultáneo al Programa, de los complementos de formación que acuerde dicha Comisión Académica, complementos que incidirán en la formación para la investigación.

Los criterios básicos que con carácter general guiarán el tipo de complementos formativos a realizar serán:

a) El currículo académico del alumno.

b) La opción u opciones del alumno al inclinarse por alguna o algunas de las líneas de investigación propuestas en el programa

c) La existencia en la propia Facultad o en la UNED, llegado el caso, de ofertas disciplinares formalizadas que podrían ser cursadas por el alumno, con carácter previo o paralelamente a su inscripción en el Programa de Doctorado, según proceda en cada caso.

d) Si se trata de formaciones largas (por ejemplo cursar una o más disciplinas de un máster) deben realizarse con carácter previo a la inscripción al Programa de Doctorado. Si son cortas (por ejemplo asistir a determinados seminarios y/o cursos intensivos) podrían realizarse en paralelo con la inscripción en los estudios de doctorado.

e) Para dichos complementos formativos se acudirá, en primer lugar, a las ofertas propias de los másteres oficiales ofrecidos por la Facultad de Educación de la UNED y se le indicará al alumno qué curso o cursos debe/puede realizar y de qué máster o másteres ofreciéndolos en términos de o a) o b), pues se debe propiciar la opcionalidad siempre que sea posible.

f) La propuesta de actividades se regirá por los mismos criterios con los alumnos a tiempo completo y a tiempo parcial, si bien dispondrán de un plazo de tiempo distinto para culminarlas.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Como se ha dicho, el Programa de Doctorado de la Facultad de Educación de la UNED contempla la presencia de doctorandos a tiempo completo y a tiempo parcial, dedicación que sólo afecta a la temporalización de las exigencias pero no al cumplimiento de las mismas.

El estudiante, a lo largo de su vinculación con el Programa de Doctorado, deberá realizar una serie de actividades comunes y otras específicas. Para los doctorando a tiempo completo, cada periodo corresponde a un año con un máximo de tres años. Para los estudiantes con dedicación parcial cada periodo puede completarlo en uno o dos años con un máximo de cinco años para el conjunto del Programa. En consecuencia, las

actividades se ofrecerán con el mismo calendario para todos los estudiantes, si bien el estudiante a tiempo parcial tendrá entre uno y dos años para realizar las actividades que el estudiante a tiempo completo realizará en un solo año.

Las actividades comunes son aquellas que deben realizar todos los estudiantes que participen en programas de doctorado en la UNED. Las actividades optativas son aquellas entre las que los doctorandos pueden elegir de acuerdo con su tutor y director o codirector. Buena parte de las actividades tienen carácter transversal, es decir, han de ser realizadas por todos los doctorandos de la UNED. Otras son específicas de los estudiantes de la Facultad de Educación y pueden ser obligatorias u optativas. Se resumen en el cuadro 3.

	Primer año	*Segundo año*	*Tercer año*
Actividades comunes	Iniciación al programa de doctorado. Jornadas formativas	Gestión de los procesos de comunicación, difusión e intercambio de los trabajos de investigación. Cursos y Talleres	Gestión de los procesos de comunicación, difusión e intercambio de los trabajos de investigación. Nivel avanzado
	Formación en línea. Gestión de entornos virtuales en la formación a distancia de investigadores	Gestión de los procesos de comunicación, difusión e intercambio de los trabajos de investigación. Jornadas de Doctorandos. Nivel básico	
	Manejo de búsquedas bibliográficas. Nivel básico y nivel avanzado		
	Herramientas de gestión de una base de datos bibliográfica		
	Evaluación cualitativa de fuentes bibliográficas		
	Memoria de seguimiento	Memoria de seguimiento	Memoria de seguimiento
Actividades optativas	Fórmulas para referenciar la bibliografía científica		
	Análisis de datos en el ámbito de investigación propio: Análisis cualitativos Análisis cuantitativos		
Actividad específica			Diseño y metodología del proyecto de tesis en el Programa de la Facultad de Educación
- Actualización e intercambio científicos. Durante cada curso académico, y de acuerdo con el director de tesis, el doctorando acudirá, al menos, a un seminario y congreso. -Antes de finalizar el periodo formativo el estudiante deberá haber realizado una contribución en una revista indexada con índice de calidad.			

Cuadro 3. Actividades formativas comunes y optativas del Programa de Doctorado

A continuación se detallan las **actividades formativas comunes, optativas y específicas**

– ACTIVIDAD 1 –

DENOMINACIÓN: MÓDULO I: INICIACIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

. MI.1.Jornada de Doctorandos

Nº HORAS: 5

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

A mediados del primer año será obligatoria la asistencia a una jornada formativa sobre los aspectos generales del programa de doctorado, tanto en los aspectos organizativos del mismo como en los aspectos académicos y de formación característicos del programa. Esta sesión servirá, tanto para contextualizar el trabajo que se va a desarrollar, como para que doctorandos e investigadores integrantes del programa se conozcan y se comience a fomentar el trabajo en equipo.

Objetivo: El objetivo básico del módulo inicial es que los doctorandos obtengan la información inicial necesaria sobre el programa formativo del doctorado, así como el conocimiento necesario acerca de qué es una tesis y cuáles son las fases para su elaboración y defensa.

Contenidos

- Bases del programa de doctorado
- ¿Qué es una tesis y cómo se desarrolla?

Competencias Básicas y Capacidades: CB11; CB12; CB16; CB17

Resultados de aprendizaje: Al término de la jornada, el estudiante

- Conocerá el programa formativo del doctorado
- Conocerá las fases que comprende el proceso de elaboración y defensa de la Tesis doctoral
-

Modalidad: Presencial (preferentemente)/Virtual

PROCEDIMIENTO DE CONTROL:

Todas las actividades contarán con un procedimiento de control de asistencia y, en general, la evaluación del aprovechamiento de todas las actividades realizadas por el doctorando así como la valoración de los resultados de aprendizaje que se deriven de su cumplimento, serán llevadas a cabo por el director de la tesis, para lo cual requerirá del estudiante las tareas que estime oportunas en función de la actividad realizada.

ACTUACIONES Y CRITERIOS DE MOVILIDAD:

Para los estudiantes que no pudieran desplazarse, esta actividad se retransmitirá a través de las tecnologías de videoconferencia y conferencia en línea existentes en los cursos virtuales y quedará grabada a disposición de los doctorandos.

– **ACTIVIDAD 2** –

DENOMINACIÓN: MÓDULO I: INICIACIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

. M.I. 2. Gestión de entornos virtuales en la formación a distancia de investigadores

Nº HORAS: 5

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

Los estudiantes recibirán durante las primeras semanas del programa de doctorado formación en línea sobre la gestión del entorno del campus virtual de la UNED, en general, y la plataforma aLF en cursos y comunidades, así como sobre el manejo de la herramienta de *conferencia en línea*.

Objetivos: Que el doctorando sepa desenvolverse en el campus virtual de la UNED y en la plataforma donde se alojan los cursos y comunidades en línea, manejando las herramientas básicas que utilizará a lo largo del desarrollo de su Tesis, ya que a través del curso virtual con el que contará el programa en la plataforma aLF, el doctorando podrá comunicarse con su director de tesis, compartir foros de comunicación con otros doctorandos del programa, encontrar la información relativa a las actividades formativas, etc.

Competencias Básicas y Capacidades: CB16, CB17

Resultados de aprendizaje: Al término del curso, el estudiante

- Será capaz de manejar el entorno virtual en el que se desarrollará el plan formativo del doctorado así como la comunicación con el director de la tesis y el resto de componentes del programa de doctorado.

Modalidad: Virtual

PROCEDIMIENTO DE CONTROL:

La evaluación del aprovechamiento de esta actividad será llevada a cabo por el director de la tesis a través del trabajo que el doctorando desarrollará en el entorno virtual durante el curso académico.

ACTUACIONES Y CRITERIOS DE MOVILIDAD:

Esta actividad se desarrollará a través de un curso *on line* y será impartido por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED).

– ACTIVIDAD 3 -

DENOMINACIÓN: MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA.

M.II. 1. Manejo de búsquedas bibliográficas, niveles básico y avanzado.

Nº HORAS: 50 (básico), 30 (avanzado)

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

El objetivo de estos cursos es que el estudiante adquiera una comprensión sólida y las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, organización, evaluación y uso de la información académica y científica. Además, se pretende que el doctorando profundice en el conocimiento y uso avanzado de las fuentes de información, así como en el manejo de herramientas que fomenten una actitud crítica y permitan una evaluación cualitativa de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable al trabajo de investigación. Estos dos cursos serán impartidos por el personal de la biblioteca especializado en esta materia.

Esta Actividad se compone de 2 niveles:

- **Curso de nivel básico**
- **Curso de nivel avanzado**

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB12; CB17, CB18; CA01

Resultados de aprendizaje: Al término de los cursos, el estudiante

- Será capaz de realizar búsquedas bibliográficas significativas y relevantes relativas a su tema concreto de investigación

Modalidad: Virtual

PROCEDIMIENTO DE CONTROL:

Esta actividad tiene formato de curso y cuenta con un equipo docente que realiza su seguimiento y su evaluación, tanto de las pruebas que se realizan durante el curso como de la evaluación final. El Director de la tesis también podrá comprobar el aprovechamiento del curso a través de los resultados que el doctorando obtenga cuando aplique lo aprendido a su propio proyecto de investigación.

ACTUACIONES Y CRITERIOS DE MOVILIDAD:

No son necesarias para esta actividad puesto que los dos cursos propuestos se desarrollan a través de la plataforma virtual de los cursos.

– ACTIVIDAD 4 -

DENOMINACIÓN: MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA.

M.II. 2. Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficas

Nº HORAS: 5

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

El objetivo de este taller es que el estudiante sea capaz de gestionar una base de datos bibliográfica como herramienta para la organización de sus búsquedas y materiales científicos utilizados. Este curso será impartido por el personal de la Biblioteca.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB12; CB17, CB18; CA01

Resultados de aprendizaje: Al término del taller, el estudiante

Será capaz de organizar y gestionar las referencias obtenidas mediante las herramientas de gestión de datos bibliográficos existentes en su ámbito de estudio.

Modalidad: Presencial/virtual

PROCEDIMIENTO DE CONTROL:

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

ACTUACIONES Y CRITERIOS DE MOVILIDAD:

Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

– ACTIVIDAD 5 -

DENOMINACIÓN: MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA.

M.II. 3. Evaluación cualitativa de fuentes bibliográficas

Nº HORAS: 5

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

Esta actividad constará de dos partes. Una sesión inicial en la que se suministrará la información general relativa a las bases de datos más habituales, por campos científicos, en los que se desarrolla la investigación de los distintos programas de doctorado. La segunda parte consistirá en un taller más específico en el que el doctorando realizará las actividades propuestas para determinar las fuentes más relevantes en su ámbito de estudio. Este curso será impartido por el personal de la biblioteca especializado en esta materia.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB17, CB18; CA01

Resultados de aprendizaje: Al término del curso, el estudiante:

- será capaz de identificar las fuentes relevantes en su ámbito de estudio.

Modalidad: Presencial/virtual

PROCEDIMIENTO DE CONTROL:

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

ACTUACIONES Y CRITERIOS DE MOVILIDAD:

Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

– ACTIVIDAD 6 -

DENOMINACIÓN: MÓDULO II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA.

M.II. 4. Cómo referenciar bibliografía científica

Nº HORAS: 3

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

Este curso será impartido por el personal de la biblioteca especializado en esta materia. El objetivo de este taller es que el doctorando domine las fórmulas para referenciar la bibliografía científica en su campo.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB17, CA01

Resultados de aprendizaje: Al término del curso, el estudiante

- será capaz referenciar la bibliografía de sus informes científicos de manera correcta y adaptada a las utilizadas como referencia en su campo científico

PROCEDIMIENTO DE CONTROL:

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

ACTUACIONES Y CRITERIOS DE MOVILIDAD:

Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

– ACTIVIDAD 7 -

DENOMINACIÓN:MÓDULO III: GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS CIENTÍFICOS

Nº HORAS: 10 + 10

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

El objetivo principal de este módulo es que los doctorandos adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para la realización de análisis de datos en el ámbito de investigación propio, mediante la utilización de las herramientas que los posibilitan. En este módulo se ofrecen dos cursos de carácter optativo para que el director de la tesis pueda indicar al doctorando, en función de las herramientas más utilizadas en el campo de estudio en el que se desarrolla la investigación, cuál tendría más interés para completar la formación del doctorando. Estos dos talleres serán impartidos por personal de la UNED y certificados por el IUED.

Programa formativo

1. Curso/taller de herramientas de análisis cuantitativo de datos aplicadas al área de investigación
2. Curso/taller de herramientas de análisis cualitativo de datos aplicada al área de investigación.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB12; CA01, CA02

Resultados de aprendizaje: Al término del curso realizado, el estudiante

- será capaz de utilizar las herramientas habituales en su campo de estudio para realizar el análisis cuantitativo/cualitativo de los datos de su propia investigación.

Modalidad: Presencial/Virtual

PROCEDIMIENTO DE CONTROL:

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, o de la aplicación de lo explicado a los datos obtenidos en la investigación del doctorando, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

ACTUACIONES Y CRITERIOS DE MOVILIDAD:

Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

– ACTIVIDAD 8 -

DENOMINACIÓN: MÓDULO IV: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS.

M.IV.I. Cursos y Talleres

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

DETALLE Y PLANIFICACIÓN: El objetivo básico de este módulo es que los doctorandos sean capaces de estructurar, comunicar y difundir de forma adecuada sus trabajos de investigación en entornos científicos, así como actualizarse mediante el intercambio científico. Los talleres que integran este módulo serán organizados por el IUED, excepto el de Idioma científico que será impartido por el Centro Universitario de Idiomas de la UNED.

Programa formativo Cursos/talleres:

- Elaboración de informes científicos
- Herramientas para la composición de textos técnicos (optativo)
- Idioma científico (en función del ámbito del proyecto)
- Herramientas para la presentación de trabajos de investigación
- Comunicación oral de trabajos científicos
- Estrategias de difusión para un mayor impacto de la investigación
- Como elaborar un Curriculum Vitae

Competencias Básicas y Capacidades: CB13, CB14, CB15, CB16, CA05, CA06

Resultados de aprendizaje: - Ser capaces de elaborar un informe científico a partir de los resultados obtenidos en sus estudios. - Utilizar las herramientas que les permitan componer textos básicos en el campo de las ciencias experimentales y tecnología. - Conocer los principios básicos para la utilización del idioma en aquellos aspectos más técnicos que requiera la comunicación en el ámbito científico en el que se enmarquen sus proyectos de tesis doctoral. - Conocer y utilizar las herramientas para la presentación de los resultados de sus trabajos de investigación. - Utilizar las estrategias de comunicación adecuadas para conseguir transmitir las investigaciones realizadas con claridad y adaptadas al público al que van dirigidas. - Seleccionar y utilizar las estrategias más adecuadas para lograr el máximo impacto de la investigación realizada. Modalidad: Presencial/Virtual

PROCEDIMIENTO DE CONTROL:

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, o de la aplicación de lo explicado a los datos obtenidos en la investigación del doctorando, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

ACTUACIONES Y CRITERIOS DE MOVILIDAD:

Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

– ACTIVIDAD 9-

DENOMINACIÓN: MÓDULO IV. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS:

M.IV.II. Jornadas de Doctorandos

Nº HORAS: 3 por jornada

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

El objetivo de las jornadas, es que los doctorandos tengan la oportunidad de entrenar en situaciones reales sus competencias de comunicación, defensa y difusión de sus trabajos de investigación y se planteará en dos niveles:

Nivel básico: Todos los doctorandos realizarán, antes de finalizar el segundo año de su formación, una exposición del proyecto de tesis en sesión pública. La exposición tendrá una duración aproximada de 40 minutos a la que seguirá un periodo de debate en el que el doctorando responderá a las preguntas que sobre su exposición y su trabajo planteen los asistentes..

Nivel avanzado: Antes de la defensa de la tesis, los doctorandos deberán exponer los resultados obtenidos durante aproximadamente 40 minutos en sesión pública. A continuación el doctorando responderá a las preguntas formuladas por los asistentes.

Competencias Básicas y Capacidades: CB13, CB14, CB15, CB16, CA05, CA06

Resultados de aprendizaje:

- Ser capaces de comunicar el plan de investigación y los primeros resultados obtenidos.
- Ser capaces de comunicar los resultados finales de la tesis como paso previo a la defensa formal de la misma.

Modalidad: Presencial (preferentemente)/Virtual

PROCEDIMIENTO DE CONTROL:

Estas jornadas serán planificadas por cada programa de doctorado, pudiendo tener el formato de presentación conjunta de todos los doctorandos en sesiones de más de un día. Podrán realizarse también de forma individualizada. En cualquiera de los casos, las defensas de las presentaciones realizadas por los doctorandos serán públicas y sea cual sea la modalidad se deberá plantear, tras la exposición por el doctorando de su trabajo, una sesión de preguntas a las que este deberá responder.

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

ACTUACIONES Y CRITERIOS DE MOVILIDAD:

Estas sesiones se realizarán preferentemente en forma presencial aunque en circunstancias excepcionales, como es el caso de los doctorandos residentes fuera de España, se podrá autorizar la defensa de los trabajos a través de las herramientas de comunicación habituales en nuestra universidad como son la videoconferencia y la conferencia en línea. Para los estudiantes que se desplacen, el programa contará con ayudas de viaje.

– ACTIVIDAD 10 -

DENOMINACIÓN: MÓDULO IV. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS:

M.IV. 3. Actualización e intercambio científicos: Asistencia a Seminarios y Congresos

Nº HORAS:

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

Durante cada curso académico, y de acuerdo con el director de la tesis, los doctorandos deberán asistir, al menos, a un congreso o seminario de entre los propuestos por el programa de doctorado. Siempre que sea posible los doctorandos presentarán sus propios resultados. La Comisión Académica decidirá qué congresos/seminarios recomendar durante cada curso académico. Con carácter general se recomendarán los congresos nacionales e internacionales con raigambre en el ámbito de la educación y de las líneas que componen el presente programa, y que vienen siendo organizados por asociaciones nacionales e internacionales con poder de convocatoria y con participación de los profesores que participan en el programa. Por ejemplo, los congresos y seminarios periódicos organizados por las asociaciones científicas nacidas hace varias décadas alrededor de las áreas de conocimiento como los que viene organizando bianualmente la Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE). También los congresos organizados por la European Educational Research Association (EERA), la American Educational Research Association (AERA) y la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD), entre otras.

Objetivos: actualizar los conocimientos en las materias tratadas en los distintos seminarios y congresos, así como propiciar el intercambio y la comunicación entre investigadores.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CB15, CA01, CA02, CA05, CA06

Resultados de aprendizaje:

- Actualización de los conocimientos en las materias relevantes para el proyecto de investigación que estén desarrollando los doctorandos.
- Intercambio y comunicación con investigadores del mismo campo científico.
- Adquirir experiencia en la comunicación de los resultados científicos propios ante la comunidad científica.

Modalidad: Presencial

PROCEDIMIENTO DE CONTROL:

El director de la tesis, a través de los procedimientos de control que estime conveniente plantear, será el que evalúe la adquisición de las competencias y el resultado de los aprendizajes correspondientes.

ACTUACIONES Y CRITERIOS DE MOVILIDAD:

Para el desplazamiento de los doctorandos a los lugares en los que se realicen los congresos el programa contará con fondos destinados a esta finalidad.

– ACTIVIDAD 11 -

DENOMINACIÓN: MÓDULO V: MEMORIA DE SEGUIMIENTO ANUAL

Nº HORAS: 20 horas

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

Los doctorandos realizarán al final de cada curso académico una memoria para el seguimiento anual de su trabajo. La Memoria constará de dos partes:

a) Valoración del progreso académico.
b) Autoevaluación del trabajo realizado y propuesta de mejora.

Objetivos: Con la primera parte de la memoria se pretende que el doctorando realice una síntesis del trabajo desarrollado durante el curso. Con la segunda parte, el doctorando podrá realizar una reflexión y valoración crítica sobre los logros alcanzados y su propio proceso de aprendizaje a través del trabajo realizado, proponiendo mejoras que permitan un mayor aprovechamiento en los años siguientes.

Competencias Básicas y capacidades: CB12, CB19, CA3, CA06

Resultados de aprendizaje: Al término de esta memoria, el estudiante será capaz de

- Hacer el propio seguimiento y autoevaluación de las actividades desarrolladas durante el año académico.
- Determinar los problemas que hayan surgido durante el desarrollo del trabajo.
- Realizar propuestas de mejora en relación con el proyecto de investigación que está desarrollando.

Modalidad: Presencial (preferentemente)/virtual

PROCEDIMIENTO DE CONTROL:

La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del programa

ACTUACIONES Y CRITERIOS DE MOVILIDAD:

No procede en este caso.

Actividad formativa específica:

- ACTIVIDAD 12 -

DENOMINACIÓN: DISEÑO Y METODOLOGÍA DEL PROYECTO DE TESIS

Nº de horas: 5

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

Este taller, de carácter obligatorio, se impartirá en el tercer trimestre del primer año. Algunas de las cuestiones que se proponen para generar el debate inicial son las siguientes:

- ¿Hacia qué tipo de intereses debe responder la investigación científica?, ¿qué beneficios debe aportar la investigación socioeducativa?, ¿cuál es la función social de la ciencia?

- ¿Qué aspectos debo considerar para definir la cuestión de interés de mi tesis doctoral?: con quiénes, qué, para qué, cómo, cuándo, dónde.

- ¿Qué relación debo establecer entre los objetivos de mi tesis y la alternativa metodológica que proponga?, ¿qué debo considerar para que la metodología que plantee resulte adecuada a mis objetivos de investigación?

Objetivo: facilitar un debate que promueva la reflexión sobre distintas cuestiones básicas que deben ser consideradas para definir un problema o situación de investigación y plantear una metodología adecuada para su estudio.

Competencias Básicas y Capacidades: CB12; CB16, CA02, CA06

Resultados de aprendizaje: Al término del taller, el estudiante

Será capaz de elaborar un proyecto de investigación, de acuerdo con el formulario propuesto para la presentación del proyecto de tesis doctoral

Modalidad: Presencial/virtual

PROCEDIMIENTO DE CONTROL:

El director del curso, a través de la actividad que estime conveniente plantear, será el que evalúe el aprovechamiento de este taller.

ACTUACIONES Y CRITERIOS DE MOVILIDAD:

Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

Las actividades de formación realizadas por el doctorando se recogerán en el documento de actividades, que es el registro individualizado de control de dichas

actividades, materializado en el correspondiente soporte, que será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado.

Anualmente, la comisión académica del programa evaluará el plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director. El resultado de la evaluación, positiva o negativa, firmado por el presidente de la comisión, se incorporará al expediente del estudiante. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, el doctorando debe ser evaluado, de nuevo, en el plazo de seis meses y de diez meses en el caso de los estudiantes a tiempo parcial. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

Movilidad

4.1.1. Datos básicos

La UNED aprueba cada año un *Programa de Promoción de la Investigación*, entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador y la realización de estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros para quienes se encuentren realizando la tesis doctoral, con objeto de completar su formación investigadora, a través de trabajos en laboratorios de investigación, consulta de fondos bibliográficos o documentales y aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales.

Por otro lado, en el próximo ejercicio económico, la universidad destinará un 36% de los ingresos totales recibidos de la matrícula de Doctorado durante el curso 2011/2012 a la Escuela de Doctorado correspondiente, o se distribuirá entre Facultades y Escuelas, según proceda, con la finalidad de atender los gastos originados por el desarrollo de los programas de doctorado y, especialmente, los derivados de la movilidad de los doctorandos para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a su formación.

Por otra parte, los estudiantes podrán acogerse parcialmente a los proyectos de investigación liderados por profesores del programa y por las dos cátedras UNESCO existentes en la Facultad, y concurrir a las convocatorias públicas y privadas y de la propia UNED para asistir a actividades científicas, realizar estancias de investigación y similar. Asimismo se está experimentando la “movilidad virtual” apoyándonos en la experiencia y riqueza de la UNED en este ámbito y en la importancia de la conectividad en un mundo global y globalizado, como reza en el título del Programa de Doctorado de la Facultad de Educación.

4.1.2. Detalle de procedimiento de control

La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del programa.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

5.1. Supervisión de tesis doctorales

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, *por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, y el *Reglamento Regulador de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia* (BICI del 7 de noviembre de 2011), establecen que en el proceso de supervisión y seguimiento de la tesis intervienen el tutor y el director o co-directores de la misma. A tal fin, la UNED ha elaborado una Guía de buenas prácticas y ha establecido una serie de actividades encaminadas a fomentar la dirección de tesis doctorales.

a) Guía de buenas prácticas

Con fecha 26 de junio de 2012, el Consejo de Gobierno de la UNED adoptó una Guía de buenas prácticas para la supervisión de la tesis doctoral, dirigida tanto a la detección de posibles problemas de integridad científica, como al establecimiento de medidas para su prevención, fomentando el ejercicio de la actividad científica en un marco de responsabilidad acorde con los mejores valores de excelencia académica. La Guía complementa las normas ya vigentes para la realización de la tesis doctoral en la universidad y ha de inspirar la actuación de cada miembro de la comunidad universitaria, sin perjuicio de su carácter vinculante para quienes lo suscriban como parte del Documento de compromiso doctoral al que se incorporará como Anexo.

Contiene un conjunto de recomendaciones y compromisos dirigidos a favorecer la calidad de la investigación y a tutelar los derechos del doctorando y de los profesores que asumen la responsabilidad de dirigir la tesis doctoral. Regula los Derechos y obligaciones del doctorando en relación con la admisión a un Programa de doctorado, con su seguimiento y supervisión periódica, así como en relación con el Plan de investigación, la confidencialidad y la protección de datos, los proyectos de investigación patrocinados por la empresa, industria u otras entidades con finalidad de lucro, las estancias nacionales e internacionales dirigidas a la realización de la tesis y la publicación, protección y difusión de resultados derivados de la elaboración de tesis doctorales. Se establecen las precauciones a tener en cuenta en caso de investigaciones con seres humanos, animales, agentes biológicos u organismos modificados genéticamente, que deberán respetar las previsiones y límites establecidos en la legislación vigente y contar con la autorización expresa emitida por el Comité de Bioética de la UNED.

Asimismo, se relacionan los derechos y deberes del director y, en su caso, co-director, así como del tutor, de la tesis doctoral, estableciendo como principios de su actuación la responsabilidad y la corrección científica, con el reconocimiento de la labor de dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, a través del documento de carga docente. La UNED se compromete a divulgar ampliamente la Guía de Buenas Prácticas a través de todos los medios posibles, para conocimiento de la comunidad universitaria y a incentivar la formación y

el fomento de valores en buenas prácticas científicas. Por último, se establece el cauce de resolución de los conflictos que pudieran surgir entre la Universidad, el doctorando, el director de la tesis, el tutor y, en su caso, el co-director, durante el desarrollo del programa de doctorado.

b) Fomento de la dirección de tesis doctorales

Entre las actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales se contemplan las siguientes:

- Conferencia/mesa redonda, con la participación de investigadores con experiencia en dirección de tesis de calidad, tanto en el ámbito nacional, como internacional. En esta sesión se abordarán diferentes cuestiones relacionadas con los aspectos de gestión administrativa y académica que conlleva dirigir una tesis doctoral.

- Se realizarán tres sesiones a lo largo del curso académico, a finales de los trimestres primero, segundo y tercero, respectivamente, en las que los investigadores pertenecientes a las distintas líneas de investigación pondrán en común el desarrollo de sus investigaciones con el fin de establecer sinergias que permitan la colaboración en la dirección de tesis doctorales. A estas sesiones se invitará a investigadores de otros programas de doctorado y asistirán, siempre que sea posible, investigadores externos, para promover las co-tutelas de tesis interdisciplinares e internacionales.

-Los programas de doctorado contarán siempre que sea posible con expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

- También se sugerirá y se apoyará la supervisión múltiple en casos justificados académicamente (codirección de tesis por parte de un director experimentado y un director novel, cotutela de tesis interdisciplinares, en colaboración, internacional, etc.). En esta línea se fomentará la *Mención internacional* del título de Doctor, regulado en el apartado 1 del Artículo 32 del citado Reglamento.

- Como actividad específica cada dos años se realizará el Seminario *Dirección de Tesis Doctorales en el Doctorado de la Facultad de Educación*. Se abordarán los siguientes contenidos:

·- Competencias deseables en un director de tesis.
·- Funciones del director o codirector de una tesis doctoral.
·- Documentos del doctorando.
·- Análisis de las tesis elaboradas en el bienio dentro del programa de doctorado.

5.2. Seguimiento del doctorando

La normativa citada en 2.1 establece el procedimiento general para la supervisión y seguimiento.

En el artículo 14 *del Reglamento regulador de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia* se establece el procedimiento general para la supervisión y seguimiento de los doctorandos. En concreto en el artículo 14 se determina:

14.1 "La UNED establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director en la forma que se establezca. Este compromiso será rubricado una vez que sea nombrado el Director de tesis después de la admisión y habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos en los términos establecidos en este Reglamento y contemplar los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito de Programas de doctorado.

14.2. "La Escuela de doctorado o la correspondiente unidad responsable del Programa de doctorado establecerá los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en casos de conflicto, así como los aspectos que afecten al ámbito de la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior".

Para poder realizar el seguimiento, la Comisión Académica se ajustará a los procedimientos establecidos con carácter general por la Universidad, conforme a los modelos disponibles en el Portal de la UNED, en el siguiente enlace http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25673310&_dad=portal&_schema=PORTAL. En él pueden consultarse los siguientes anexos:

Anexo I. Tutores de Doctorado.

Anexo II. Dirección de Tesis.

Anexo III. Compromiso documental.

Anexo IV. Documento de actividades del doctorando.

Anexo V. Plan de investigación

Con carácter general, y para facilitar el seguimiento de los doctorandos, el programa contará con un espacio virtual al que tendrán acceso el director, el tutor y el propio doctorando. En este espacio virtual, al comienzo de cada curso académico, el doctorando dispondrá de la relación de actividades formativas que deberá realizar y que necesariamente incluirán aquellas que faciliten la adquisición de las competencias transversales que la Universidad ha determinado como obligatorias, además de aquellas que el director y el doctorando acuerden de entre las que se proponen para el programa.

Por su parte, el director de la tesis especificará las evidencias que deberá aportar el doctorando para acreditar el aprovechamiento de las actividades realizadas. Estas evidencias permitirán al director controlar la realización de actividades y valorar el aprovechamiento de las mismas. Todas las actividades desarrolladas durante el curso por el doctorando figurarán en el *Documento de Actividades* que estará incluido en el curso virtual. Al final de cada curso académico el *Documento de Actividades* será valorado por la Comisión Académica.

Descripción del procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación.

La Comisión Académica comunicará, con 15 días de antelación, la fecha prevista para la evaluación anual del *Plan de Investigación*. Se realizará una convocatoria ordinaria en el mes de junio y una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. Junto con el Plan de Investigación, la Comisión Académica evaluará el informe emitido por el Director, el Tutor y Co-director, en su caso, sobre el trabajo realizado por el doctorando así como sobre el aprovechamiento de las actividades formativas que haya realizado. Anexo V. Plan de investigación (disponible en el enlace anterior) Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacionales e internacionales, co-tutelas y menciones europeas.

5.3. Normativa de lectura de tesis

El procedimiento para la presentación, realización y lectura de la tesis doctoral se encuentra en el Anexo VI. La tesis doctoral, disponible en el siguiente enlace del Portal de la UNED: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25673310&_dad=portal&_schema=PORTAL.

Está desarrollado en el Título II, Capítulo I, artículos 19 a 24 del citado Reglamento regulador de los estudios de doctorado.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1. Líneas y equipos de investigación

El Programa de doctorado que se presenta consta de un equipo de investigación con seis líneas de trabajo. Recoge la tradición investigadora del conjunto de los Departamentos de la Facultad de Educación de la UNED, que se ha venido plasmando en los sucesivos Programas de Doctorado reseñados en el apartado 1.3. A continuación se exponen las líneas de investigación del programa, los proyectos de investigación, las publicaciones y los avalistas del Programa

6.1.1. Líneas de investigación y profesores que las respaldan

- Línea 1. Función y evolución de la educación: historia, teorías, políticas, modelos y sistemas

  Descriptores: Pasado, presente y futuro de la educación. Sistemas educativos contemporáneos. Política educativa. Políticas educativas y prácticas escolares. Educación internacional. Educación comparada. Evaluación de los sistemas educativos.

Trabajarán en ella los siete profesores siguientes con tramos de investigación reconocidos (y colaborarán un número menor de profesores doctores que aún no tienen tramos de investigación):

García Garrido, José Luis. Catedrático emérito. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. 6 sexenios (2003)

García Ruiz, María José. Profesora Titular. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. 1 sexenio (2011)

Negrín Fajardo, Olegario. Catedrático. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. 3 sexenios (1995)

Puelles Benítez, Manuel. Catedrático emérito. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. 3 sexenios (1999)

Somoza Rodríguez, José Miguel. Profesor contratado Doctor. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. 1 sexenio (2011). ("Es a la vez profesor del programa de Doctorado "Antropología e Historia y Ciencias de la Cultura" de la UNED")

Tiana Ferrer, Alejandro. Catedrático. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. 5 sexenios (2011)

Velloso Santisteban, Agustín. Profesor Titular. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. 3 sexenios (2003)

Vergara Ciordia, Javier. Profesor Titular. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. 2 sexenios (2007)

- Línea 2. Innovación y calidad de las actuaciones y de las organizaciones educativas presenciales y a distancia: diseño, implantación, desarrollo y evaluación

  Descriptores: Eficacia y eficiencia de organizaciones educativas. De la educación a distancia a la educación virtual en escenarios y contextos diversos. Tecnología educativa: diseño, desarrollo y evaluación de medios y recursos. Sociedad del conocimiento, comunicación, educación mediática, narrativa digital y redes sociales en educación. Formación de formadores en comunidades multiculturales. Impacto y evaluación del EEES: instituciones, docencia e investigación.

  Trabajarán en ella los siguientes profesores de la Facultad de Educación con tramos de investigación reconocidos y una Profesora Titular que aún no lo tiene y que había sido autorizada a dirigir una tesis doctoral con uno de los profesores anteriores como codirector (Colaborarán, además, un número menor de profesores doctores que aún no tienen tramos de investigación):

Aparici Marino, Roberto. Profesor Titular. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. 2 sexenios (2003)

Cardona Andújar, José. Profesor Titular. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. 2 sexenios (2011)

Castillo Arredondo, Santiago. Catedrático. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. 2 sexenios (2002)

Domínguez Garrido, Mª Concepción. Catedrática. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. 2 sexenios (2005)

Galán González, Arturo. Profesor Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. 1 sexenio (2008)

García Aretio, Lorenzo. Catedrático. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 4 sexenios (2011)

García Llamas, José Luis. Profesor Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. 2 sexenios (2009)

Gil Pascual, Juan Antonio. Profesor Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. 2 sexenios (2011)

Lebrero Baena, Mª Paz. Profesora Titular. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 2 sexenios (2011)

Martínez Mediano, Catalina. Profesora Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I.

Medina Rivilla, Antonio. Catedrático. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. 4 sexenios (2006)

Osuna Acedo, Sara. Contratada Doctora. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. 1 sexenio (2011)

Pérez Juste, Ramón. Catedrático. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. 4 sexenios (2011)

Quicios García, Mª del Pilar. Contratada Doctora. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 1 sexenio (2009)

Ruiz Corbella, Marta. Profesora Titular. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 1 sexenio (2006)

Sevillano García, Mª Luisa. Catedrática. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. 2 sexenios (2007)

Sobejano Sobejano, Mª José. Profesora Titular. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. 1 sexenio (2011)

- <u>Línea 3. Diversidad, intervención y sostenibilidad en contextos educativos</u>

Descriptores: Complejidad y sostenibilidad. Educación ambiental y enfoque sistémico. Intervención socioeducativa: adultos y mayores, infancia, adolescencia y juventud en riesgo y dificultad social. Animación Sociocultural.

Trabajan en ella los siguientes profesores de la Facultad de Educación con tramos de investigación reconocidos (y colaborarán algunos profesores doctores que aún no los tienen):

García Amilburu, María. Profesora Titular. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 1 sexenio (2011)

López Barajas Zayas, Emilio. Catedrático. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 2 sexenios (2007)

Melendro Estefanía, Miguel. Contratado Doctor. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 1 sexenio (2011)

Murga Menoyo, Mª Ángeles. Profesora Titular. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 1 sexenio (2009)

Novo Villaverde, María. Catedrática. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 3 sexenios (2006)

Ortega Navas, María del Carmen. Contratada Doctora. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 1 sexenio (2011)

Perea Quesada, Rogelia. Profesora Titular. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 1 sexenio (2011)

Pérez Serrano, Gloria. Catedrática. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. 4 sexenios (2011)

- Línea 4. Estudios interculturales en educación

  Descriptores: El enfoque intercultural en la práctica educativa. Racismo y educación. Participación social: cómo se aprende, cómo se ejerce. El plurilingüismo en la educación Intercultural. Aprendizaje mediado a través de las nuevas tecnologías y e-mentoria. Antropología del parentesco y de la familia, Familias en el Siglo XXI. Antropología urbana (renovación espacial y nuevas prácticas sociales en las ciudades). Participación y acción comunitaria. El plurilingüismo en la educación Intercultural. Diversidad cultural, lingüística y religiosa. Mediación social en contextos socio-educativos.

  Trabajarán en ella cuatro profesores de la Facultad de Educación, una profesora de la Facultad de Derecho y dos profesores de la Facultad de Filosofía, todos de la UNED, con tramos de investigación reconocidos (y otros cinco profesores doctores colaborarán en ella):

Aguado Odina, Teresa. Catedrática. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. 2 sexenios (2006)

Ballesteros Velázquez, Belén. Profesora Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. 1 sexenio (2003)

Díaz Álvarez, Jesús. Profesor Titular. Facultad de Filosofía. Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política. 2 sexenios (20???)

Malik Liévano, Beatriz. Profesora Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II. 1 sexenio (2002)

Marcos del Arco, Ana. Profesora Titular. Departamento de Filosofía Jurídica. Facultad de Derecho. 1 sexenio (2008)

Monge Martínez, Fernando. Profesor Titular. Facultad de Filosofía. Departamento de Antropología Social y Cultural. 3 sexenios (2011)

- Línea 5. Sistemas, modelos y políticas de orientación educativa y apoyo a los centros escolares

  Descriptores: Modelos y estructuras de orientación y apoyo a los centros. Políticas públicas sobre orientación, acción tutorial y apoyo escolar desde el principio de equidad. Modelos e indicadores válidos y fiables de la calidad de los sistemas de orientación, tutoría, evaluación psicopedagógica, diagnóstico y apoyo escolar. Desarrollo profesional de los orientadores (formación inicial y permanente desde el enfoque de competencias, inducción a la profesión y carrera profesional). Enfoque comunitario e intersectorial del apoyo escolar.

Trabajarán en ella los cuatro profesores siguientes de la Facultad de Educación con tramos de investigación reconocidos (y colaborarán un número menor de profesores doctores que aún no los tienen):

Anaya Nieto, Daniel. Profesor Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II. 3 sexenios (2010)

Pena Garrido, Mario. Contratado Doctor. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II. 1 sexenio (2011)

Suarez Riveiro, José Manuel. Profesor Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II. 2 sexenios (2009)

Vélaz de Medrano Ureta, Consuelo. Catedrática. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II. 2 sexenios. (2006)

- Línea 6. Desarrollo del talento, orientación y transiciones a lo largo de la vida

  Descriptores: Educación de los más capaces y desarrollo del talento. Educación especial. Educación inclusiva. Orientación profesional e inserción laboral (perspectivas de género y capacidad). Orientación del proyecto vital y profesional en la edad adulta. Orientación de las personas con alta capacidad. Colaboración familia-escuela. Mediación y Orientación Familiar. Formación del profesorado en orientación familiar y atención a la diversidad.

Trabajarán en ella tres siguientes profesores de la Facultad de Educación con tramos de investigación reconocidos (y colaborarán cuatro profesores doctores que aún no los tienen).

Álvarez González, Beatriz. Profesora Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. 1 sexenio (2005)

Jiménez Fernández, Carmen. Catedrática. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. 4 sexenios (2006)

Sánchez García, Mª Fe. Profesora Titular. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II. 1 sexenio (2006)

6.1.2. Tesis Doctorales de los últimos cinco años y contribución científica asociada

1. Título tesis: *El enfoque intercultural en educación obligatoria. Una mirada a la práctica escolar*

- Autora: GIL JAURENA, Inés
- Directora: Teresa Aguado Odina
- Fecha de defensa: 28 de octubre de 2008
- Calificación: Sobresaliente cum laude

AUTORES	GIL JAURENA, I.
TÍTULO	*Observación de procesos didácticos y organizativos de aula en Educación Primaria desde un enfoque intercultural*
REVISTA	Revista de Educación
AÑO	2012
OTROS DATOS (REVISTA, Nº, PÁGINAS, ISSN, DOI)	nº 358. DOI 10.4438/1988-592X-RE-2012-358-184 Pp. 85-110. ISSN: 0034-592X
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 3 – F. I. 0.409
FACTOR DE IMPACTO DE LA REVISTA	Bases de datos que la incluyen IRESIE; PIO; SA; SCOPUS; SSCI; ISOC Factor de impacto en 2010 de 0,622 en el JCR (segundo tercil) SSCI IN-RECS 2010: índice de impacto de 0,281. 1er cuartil (posición 11) Categoría ANEP: A Categoría ERIH: INT2 Categoría CARHUS: A
CATEGORÍA SEGÚN BAREMO DE LA UNED	A

2.- Título tesis*: Ciudadanía activa, crítica y transformadora. Un análisis desde el enfoque intercultural*

- Autora: MATA BENITO, Patricia. UNED
- Directora: Teresa Aguado Odina
- Fecha de defensa: 24 de noviembre de 2011
- Calificación: Sobresaliente cum laude

AUTORES	MATA BENITO, P. y BALLESTEROS, B.
TÍTULO	*Diversidad cultural, eficacia escolar y mejora de la escuela: encuentros y desencuentros*
REVISTA	Revista de Educación
AÑO	2012
OTROS DATOS (REVISTA, Nº, PÁGINAS, ISSN, DOI)	nº 358 DOI 10.4438/1988-592X-RE-2012-358-181 Pp. 17-37. ISSN: 0034-592X
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 3 – F. I. 0.409
FACTOR DE IMPACTO DE LA REVISTA	Bases de datos que la incluyen IRESIE; PIO; SA; SCOPUS; SSCI; ISOC Factor de impacto en 2010 de 0,622 en el JCR (segundo tercil) SSCI IN-RECS 2010: índice de impacto de 0,281. 1er cuartil (posición 11) Categoría ANEP: A Categoría ERIH: INT2 Categoría CARHUS: A
CATEGORÍA SEGÚN BAREMO DE LA UNED	A

3.- Título tesis: *Violencia y autocontrol en adolescentes de primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria*

- Autora: VELASCO GÓMEZ, Mª José. UNED
- Directora: Mª de Codés Martínez González
- Codirectora: Beatriz Álvarez González
- Fecha de defensa: 17 de Septiembre de 2012
- Calificación: Apto Cum Laude por unanimidad

AUTORES	VELASCO GÓMEZ, Mª J.
TÍTULO	*Violencia reactiva e instrumental. La impulsividad como aspecto diferenciador*
REVISTA	Revista de Educación

AÑO	En prensa
OTROS DATOS (REVISTA, Nº, PÁGINAS, ISSN, DOI)	.Aceptado el 9 de julio de 2012 ISSN: 0034-592X
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 3 – F. I. 0.409
FACTOR DE IMPACTO DE LA REVISTA	Bases de datos que la incluyen IRESIE; PIO; SA; SCOPUS; SSCI; ISOC Factor de impacto en 2010 de 0,622 en el JCR (segundo tercil) SSCI IN-RECS 2010: índice de impacto de 0,281. 1er cuartil (posición 11) Categoría ANEP: A Categoría ERIH: INT2 Categoría CARHUS: A
CATEGORÍA SEGÚN BAREMO DE LA UNED	A

4.- Título tesis*: Motivación Académica en estudiantes de Secundaria y su relación con la utilización de Estrategias de Automotivación*

- Autora: FERNÁNDEZ SUÁREZ, Ana Patricia. UNED
- Director: Daniel Anaya Nieto
- Fecha de defensa: 28 de Abril de 2010
- Calificación: Sobresaliente cum laude

Autores	Fernández, A. P., Anaya, D., y Suárez, J. M.
Título	Características motivacionales y estrategias de autorregulación de los estudiantes de Secundaria
Revista	*Revista de Psicodidáctica*
Año	2012
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN, DOI)	17(1), 95-111, ISSN 1136-1034
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 1 – F. I. 2.667
Factor de impacto de la revista	0.815 JCR en 2010, último año disponible
Categoría según baremo de la UNED	A

5.- Título tesis: *Educación vial a través de los Recursos Educativos en Abierto*

- Autora: TRILLO MIRAVALLES, María Paz. UNED
- Directora: Carmen Jiménez Fernández
- Fecha de defensa: 19 de julio de 2011
- Calificación: Sobresaliente

AUTORES	TRILLO MIRAVALLES, M. P.
TÍTULO	*Integración de la educación vial en un curso Open Course Ware*
REVISTA	Revista Educar
AÑO	2010
OTROS DATOS (REVISTA, Nº, PÁGINAS, ISSN, DOI)	Vol. 46 Educación y formación vial. Pp: 69-84. ISSN: 0211-819 X
FACTOR DE IMPACTO DE LA REVISTA	ANEP – A CARHUS - B FRANCIS; IRESIE
CATEGORÍA SEGÚN BAREMO DE LA UNED	A

6.- Título tesis: *Las competencias de los educadores ambientales en el marco del EEES*

- Autora: BAUTISTA-CERRO RUIZ, Mª José. UNED
- Directora: Mª Novo Villaverde
- Codirectora: Mª Ángeles Murga Menoyo
- Fecha de defensa: 25 de marzo de 2009
- Calificación: Sobresaliente cum laude y Premio extraordinario de Doctorado

AUTORES	NOVO, M. y BAUTISTA-CERRO RUIZ, M. J.
TÍTULO	*Análisis de la incidencia de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en las revisas científicas españolas*
REVISTA	Revista de Educación
AÑO	2012
OTROS DATOS (REVISTA, Nº, PAGINAS, ISSN, DOI)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte . Nº358, (en prensa) DOI: 10.4438/1.988-592X-RE-2012-358-176. ISSN: 0034-8082

Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 3 – F. I. 0.409
FACTOR DE IMPACTO DE LA REVISTA	Revista indexada en: JCR-SSCI
CATEGORÍA SEGÚN BAREMO DE LA UNED	A

7.- Título tesis: *La integración del alumnado inmigrante en el sistema educativo*

- Autora: BLANCHARD GIMÉNEZ, Mercedes
- Directora: Gloria Pérez Serrano
- Fecha de defensa: 19 de diciembre de 2007
- Calificación: Sobresaliente cum laude

AUTORES	BLANCHARD, M.
TÍTULO	*Análisis de los resultados de aprendizaje obtenidos al inicio y al final de curso por el alumnado inmigrante en comparación con el alumnado autóctono*
REVISTA	Pedagogía Social. Revista interuniversitaria
AÑO	2010
OTROS DATOS (REVISTA, Nº, PAGINAS, ISSN, DOI)	Nº 17 pp ISSN 1989-9742
FACTOR DE IMPACTO DE LA REVISTA	ANEP A – CARHUS C – ERIH NAT
CATEGORÍA SEGÚN BAREMO DE LA UNED	A

8.- Título tesis*: La mentoría electrónica entre pares para la adaptación a la universidad: una experiencia de investigación aplicada*

- Autora: RÍSQUEZ LÓPEZ, Angélica
- Directora: Mª Fe Sánchez García
- Fecha de defensa: 20 de septiembre de 2010
- Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad (Doctorado Europeo)

AUTORES	RÍSQUEZ, A. y SÁNCHEZ GARCÍA, M.
TÍTULO	*The jury is still out: Psychoemotinonal support in peer e-mentoring for transition to university*

REVISTA	The Internet and Higher Education
AÑO	2011
OTROS DATOS (REVISTA, Nº, PAGINAS, ISSN, DOI)	ISSN: 1096-7516 DOI ref.INTHIG461, http://dx.doi.org/10.1016/j.iheduc.2011.11.003 (WoS). http://authors.elsevier.com/TrackPaper.html?trk_article=INTHIG461&trk_surname=Risquez
FACTOR DE IMPACTO DE LA REVISTA	Impact Factor 1.015
CATEGORÍA SEGÚN BAREMO DE LA UNED	A

9.- Título tesis: *Análisis de la formulación de competencias de los grados en universidades españolas*

- Autora: LEVÍ ORTA, Genoveva del Carmen. UNED
- Directora: Mª Luisa Sevillano García
- Fecha de defensa: 9 de Mayo de 2011
- Calificación: Sobresaliente cum laude

AUTORES	LEVÍ ORTA, G. C.
TÍTULO	*La competencia media de los grados en universidades españolas*
REVISTA	Revista de Educación
AÑO	2012
OTROS DATOS (REVISTA, Nº, PÁGINAS, ISSN, DOI)	ISSN 0034-8082 En prensa
FACTOR DE IMPACTO DE LA REVISTA	SCOPUS, ERIH CARHUS Plus+,
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 3 – F. I. 0.409
CATEGORÍA SEGÚN BAREMO DE LA UNED	A

10.- Título tesis: *Miguel Porcel y Riera (1869-1933). Manuales escolares cíclicos y activismo escolar*

- Autor: PAYERAS COLL, Pedro
- Director: Alejandro Tiana Ferrer
- Codirector: Bernat Sureda García
- Fecha de defensa: 1 de diciembre de 2009
- Calificación: Sobresaliente cum laude

AUTORES	PAYERAS COLL, P.
TÍTULO	*El viaje pedagógico realizado por Miguel Porcel y Riera a Nääs (Suecia): los inicios de la renovación educativa en las Baleares*
REVISTA	Revista de Educación
AÑO	En prensa
OTROS DATOS (REVISTA, Nº, PAGINAS, ISSN, DOI)	Nº 361, 2013 (DOI: 10-*4438/1988-592X-RE-2011-361-144)*
FACTOR DE IMPACTO DE LA REVISTA	SCOPUS, ERIH CARHUS Plus+,
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 3 – F. I. 0.409
CATEGORÍA SEGÚN BAREMO DE LA UNED	A

6.1.3. Contribuciones científicas

Autores	AGUADO, M.T. Y BALLESTEROS, B. (eds.)
Título	*Equidad y diversidad en educación obligatoria*
Revista	Revista de Educación
Año	2012
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN, DOI)	Nº 358, abril 2012 Coordinadoras del monográfico
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 3 – F. I. 0.409

Categoría según baremo de la UNED	A

Autores	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. **y** COSTA AGUIRRE, A. D
Título	*Adiós a la igualdad de sexos. Una nueva perspectiva en la investigación de sexo y género*
Revista	Educación XX1
Año	2012
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN, DOI	ISSN 1139 – 613 X vol 15 nº 1, pp. 61-86. SCOPUS, ERIH, ANEP -A
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 4 – F. I. 0.103
Categoría según baremo de la UNED	A

Autores	APARICI, R. y SILVA, M.
Título	*Pedagogía de la interactividad*
Revista	Comunicar
Año	2012
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN, DOI)	e-ISSN: 1988-3293; DOI: 10.3916/C38-2011-02-05
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 3 – F. I. 0.470
Categoría según baremo de la UNED	A

Autores	CARDONA ANDÚJAR, J.
Título	*Hacia la mejora de la formación práctica del estudiante de pedagogía en la UNED*
Revista	Educación XX1
Año	2011
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN,	ISSN 1139 – 613 X vol 14 nº 2,

DOI)	
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 4 – F. I. 0.103
Categoría según baremo de la UNED	A

Autores	FERNÁNDEZ, A. P., ANAYA, D. y SUÁREZ, J. M.
Título	*Características motivacionales y estrategias de autorregulación de los estudiantes de Secundaria*
Revista	Revista de Psicodidáctica
Año	2012
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN, DOI)	ISSN: 1136-1034 17(1), 95-111.
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 1 – F. I. 2.667
Categoría según baremo de la UNED	A

Autores	JIMÉNEZ, C.; MURGA, M. A.; GIL, J. A. TÉLLEZ, J.A. y TRILLO, M. P.
Título	*Hacia un modelo sociocultural explicativo del alto rendimiento y la alta capacidad: Ámbito académico y capacidades personales*
Revista	Educación XX1
Año	2010
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN, DOI)	13 (1), 125-153 ISSN: 1139-613-X.
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 4 – F. I. 0.103
Categoría según baremo de la UNED	A

Autores	LEBRERO BAENA. Mª P. y QUICIOS GARCÍA, Mª del P.

Título	*El estudiante inmigrante y su inclusión en la universidad española*
Revista	Educación XX1
Año	2010
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN, DOI)	ISSN: 1139-613-X 13 (2) Pp 241- 262
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 4 – F. I. 0.103
Categoría según baremo de la UNED	A

Autores	LÓPEZ-BARAJAS ZAYAS, E.
Título	*Infotecnologías y mundos virtuales*
Revista	Revista Española de Pedagogía
Año	2011
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN, DOI)	ISSN 0034-9461 Nº 249, 205-221 pp
Factor de impacto de la revista	Cuartil 4 - FI0, 333
Categoría según baremo de la UNED	A

Autores	MATA, P. y BALLESTEROS, B.
Título	*Diversidad cultural, eficacia escolar y mejora de la escuela: encuentros y desencuentros*
Revista	Revista de Educación
Año	2012
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN, DOI)	Revista de Educación, 358. Mayo-agosto 2012, 17-37 DOI: 10-4438/1988-592X-RE-2012-358-181 ISSN (versión impresa): 0034-8082 ISSN (versión electrónica): 0034-592X
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 3 – F. I. 0.409
Categoría según baremo de la UNED	A

Autores	NOVO, M. y BAUTISTA-CERRO, M.J.
Título	*Análisis de la incidencia de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en las revistas científicas españolas*
Revista	Revista de Educación
Año	2012
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN, DOI)	Nº358 ISSN: 0034-8082 DOI: 10.4438/1.988-592X-RE-2012-358-176
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 3 – F. I. 0.409
Categoría según baremo de la UNED	A

Autores	PÉREZ SERRANO, G. y SARRATE CAPDEVILA, M. L
Título	*Las TIC promotoras de inclusión social*
Revista	Revista Española de Pedagogía
Año	2011
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN, DOI)	Nº 249. Pp. 237-254. ISSN: 0034-9461
Factor de impacto de la revista	Cuartil 4 - FI0, 333
Categoría según baremo de la UNED	A

Autores	RUIZ CORBELLA, M. y GARCÍA ARETIO, L.
Título	*Movilidad virtual en la educación superior*
Revista	Revista Española de Pedagogía
Año	2010
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN, DOI)	Nª: 246 pp, 243 – 260 0034-9461
Factor de impacto de la	Cuartil 4 - FI0, 333

revista	
Categoría según baremo de la UNED	A

Autores	RICOY LORENZO, M C; SEVILLANO GARCÍA, M L y FELIZ MURIAS, T
Título	*Competencias necesarias para la utilización de las principales herramientas de internet en la educación*
Revista	Revista de educación
Año	2011
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN, DOI)	N. 356 ISSN (VERSIÓN IMPRESA): 0034-8082 ISSN (VERSIÓN ELECTRÓNICA): 0034-592X DOI 10-44348/1988-592X-RE-2010-356-048
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 3 – F. I. 0.409
Categoría según baremo de la UNED	A

Autores	TIANA FERRER, A.
Título	*The Impact of the Bologna Process in Ibero-America: prospects and challenges*
Revista	European Journal of Education
Año	2010
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN, DOI)	vol. 45, nº 4, pp. 601-611 ISSN 0141-8211
Factor de impacto de la revista	JCR 0,194
Categoría según baremo de la UNED	A

Autores	TORREGO, C. L. y GALAN, A.
Título	*Investigación evaluativa sobre el programa de mediación de conflictos en centros escolares*
Revista	Revista de educación

Año	2008
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN, DOI)	ISSN (VERSIÓN IMPRESA): 0034-8082 ISSN (VERSIÓN ELECTRÓNICA): 0034-592X n. 347 pp. 369-394
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 3 – F. I. 0.409
Categoría según baremo de la UNED	A

Autores	VÉLAZ DE MEDRANO, C., BLANCO, A. y MANZANO, N.
Título:	*Cobertura de necesidades de orientación y tutoría en la educación obligatoria. Valoración de una muestra de orientadores, tutores y directores de centro en nueve Comunidades Autónomas*
Revista	Revista de Educación
Año	2012
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN, DOI)	ISSN: 1136-1034 Nº Extraordinario - En prensa
Factor Impacto JCR 2011	Cuartil 3 – F. I. 0.409
Categoría según baremo de la UNED	A

Autores	VERGARA CIORDIA, J.
Título	*Fuentes primarias para el estudio de la naturaleza, imagen y contrapuntos del maestro escolástico*
Revista	Revista Española de Pedagogía
Año	2012
Otros datos (revista, nº, páginas, ISSN, DOI)	ISSN 0034-9.461
Factor de impacto de la revista	Cuartil 4 – FI 0, 333
Categoría según baremo de la UNED	A

6.1.4. Proyectos de investigación vivos

Título proyecto	*Duración*	*Número de investigadores y cuantía de la ayuda*	*Entidad financiadota y referencia*
De los tiempos educativos a los tiempos sociales. Ocio, formación y empleo en jóvenes en dificultad social.	Octubre 2012- Octubre 2015 (Pendiente resolución)	10 (IP Gloria Pérez Serrano) 32.000 Euros	MICIN/ Ministerio de Economía y Competitividad I+D+i EDU2012-39080-C07-07
Aprendizaje ubicuo con dispositivos móviles: Elaboración y desarrollo de un mapa de competencias en Educación Superior	Enero 2011- Diciembre 2013	15 (IP Mª Luisa Sevillano García) 48.400 Euros	MICIN/ Ministerio de Economía y Competitividad I+D+i OTRI: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación Vicerrectorado de investigación EPOS: DNEXTEP CONSULTING/ Fundación Diseño e Innovación / Máster-D/ ODDMOOD.SL / DEIMOS SPACE/TARACEAS S. COOP.AND EDU 2010-17420
From uniformity to differentiation: analysis of public policy concerning Lombardy universities	Julio 2011 - Julio 2013	6 235.000 Euros	Fondazione Cariplo The Nova Universitas Consortium 2011I/PEURO/003
European competences evaluation: training integrated scheme (ECETIS)	10/2011 – 11/2013		Leonardo Programme 2011-1-FR1-LEO05-24457
La orientación del proyecto vital y	2011 - 2013		Ministerio de Ciencia e Innovación - Dirección

profesional en la edad adulta: análisis de necesidades, valoración de servicios para el empleo e identificación de buenas prácticas		16 52.000 euros (40.000 del MICINN y 12.000 del CIDE)	general de Investigación y gestión del Plan Nacional I+D+I convocatoria 2010 EDU2010- 21873-C03-01
La dimensión afectiva de la socialización política. Emociones y sentimientos en los manuales escolares de la Transición democrática española	Octubre 2012-Octubre 2015 (Pendiente resolución)	16 (Entre ellos Alejandro Tiana Ferrer) 39.000 Euros	Ministerio de Economía y Competitividad. PLAN NACIONAL de I+D+i 2008-2011. Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental EDU2012-32162
Aete y ecología: estrategias de protección del medio natural y recuperación de espacios degradados	Septiembre 2012-Diciembre de 2014	19 37.000€	Ministerio de Ciencia e Innovación. I+D. Ref. HAR2011-23678
Mapa de los sistemas públicos de orientación y apoyo escolar en las CC.AA. (II): finalidades y funcionalidad. Comparación con los sistemas vigentes en la Unión Europea.	Octubre 2012-Octubre 2015 (Pendiente resolución)	18 33.000 Euros más dos becas FPI	MICIN/ Ministerio de Economía y Competitividad I+D+i EDU2012-37942
Cine educativo y científico en España, Argentina y Uruguay, 1895-1957.	2011 -2013	10 52.030 Euros	Ministerio de Ciencia e Innovación. Referencia: HAR 2010-17094

6.1.5. Avalistas del programa

Se proponen a los siguientes Catedráticos de de la Facultad de Educación que tienen acreditada trayectoria investigadora y publicista:

- Doña Gloria Pérez Serrano. Tiene cuatro sexenios (2011), en los últimos cinco años ha dirigido cinco tesis doctorales y es la Investigadora Principal de un proyecto de investigación nacional I+D (2012-214).

- Doña María Luisa Sevillano García. Tiene dos sexenios (2007), en los últimos cinco años ha dirigido cinco tesis doctorales y es la Investigadora Principal de un proyecto de investigación nacional I+D (2011-213).

- Don Alejandro Tiana Ferrer. Tiene cinco sexenios (2011), en los últimos cinco años ha dirigido tres tesis doctorales (una de ellas con codirector) y es miembro del equipo investigador en un proyecto de investigación nacional I+D (2012-214).

6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales

En la UNED la labor de tutorización y dirección de tesis se computará como carga docente del profesorado. En este sentido, se ha considerado que cada dirección y tutorización de tesis doctoral tendrá una valoración total de 0.1 puntos. Estando establecido en nuestra Universidad que la carga docente "ideal" de un profesor debería ser 1, el coeficiente de 0,1 indica que la supervisión de una tesis supondría el 10% de la carga docente total del profesor en condiciones ideales de asignación de docencia. Conviene reseñar que, actualmente, la carga docente media del PDI de la UNED es de 1,6 aproximadamente. Las tareas de dirección y tutorización se consideran incluidas en el valor del 0,1, teniendo la tutorización un valor del 25% de esta puntuación en el caso de que tutor y director sean profesores distintos durante un mismo periodo.

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS.

Descripción de los medios materiales y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.).

7.1. Justificación disponibles

a) La **Biblioteca** de la UNED es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación continua, que pone a disposición de los estudiantes todos sus recursos y servicios, tanto a través de la web como de forma presencial.

La Biblioteca se estructura en: Biblioteca Central, Biblioteca Campus Norte y Biblioteca del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado. Además, la red de Centros Asociados de la UNED, con implantación en toda España y presencia en el extranjero, cuenta con sus propias bibliotecas.

La Biblioteca de la UNED dispone de un espacio propio dentro del sitio web general de la UNED, desde el que puede accederse a determinados recursos y servicios para el aprendizaje y la investigación.

La Biblioteca de la UNED ha sido reconocida con el Sello de Excelencia Europea 400+ por la EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad) y el Club Excelencia en Gestión (CEG), que certifica entre otras cosas, la alta calidad de sus servicios, el conocimiento de las necesidades y satisfacción de sus usuarios y la adaptación a los cambios en la búsqueda de mejoras permanente.

b) El Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), es un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que la UNED ofrece a la comunidad universitaria, particularmente a sus estudiantes y titulados, para proporcionarles información y orientación en sus estudios y/o desarrollo.

El COIE ofrece: - Orientación académica: formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera. - Orientación profesional: asesoramiento de itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales.

c) El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) es un centro universitario dependiente del Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación que tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de la enseñanza a distancia y el perfeccionamiento de su propia metodología. Para ello, sus funciones están encaminadas a la:

- Formación del profesorado.

-Evaluación de los materiales didácticos y de la actividad docente.

- Investigación institucional.

- Promoción de actividades de innovación e investigación educativa.

La UNED cuenta con una red de laboratorios en todas las áreas en que desarrolla labores de investigación.

d) La **Unidad de Doctorados y proyectos estratégicos**, dependiente funcionalmente del Vicerrectorado competente en materia de Investigación y Doctorado, tiene como misión fundamental canalizar las iniciativas del

Vicerrectorado, diseñar los procedimientos y herramientas de uso común y dar soporte y coordinar a las unidades implicadas en materia de doctorado e investigación. La colaboración e interdependencia de dichas unidades facilita una atención personalizada tanto al equipo docente como al doctorando.

e) Previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación. La previsión del porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas:

La **UNED aprueba cada año un Programa de Promoción de la Investigación** entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador que se encuentra realizando la tesis doctoral. También contempla la convocatoria de ayudas dirigidas al personal docente e investigador contratado de la UNED que se encuentran al principio de su carrera investigadora para realizar estancias temporales en otros centros de investigación con objeto de profundizar en su formación investigadora, actualizando sus conocimientos y adquiriendo nuevas técnicas instrumentales.

Asimismo, la UNED convoca anualmente unos **Premios patrocinados por el Banco Santander, destinados a promover y reforzar una investigación de calidad en la UNED**. Por ello, entre sus líneas de financiación se encuentran la concesión de ayudas para la realización de estancias de investigación en cualquier centro universitario o de investigación de reconocido prestigio en el extranjero por parte de jóvenes investigadores, con el fin de incrementar la calidad de su producción científica y lograr que penetre en los foros científicos internacionales.

Finalmente, los doctorandos contarán con las ayudas de movilidad para asistencia a congresos y realización de estancias en el extranjero que puedan obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral. La UNED participa habitualmente en este tipo de convocatorias por lo que la previsión del número de doctorandos que obtendrán estas ayudas entendemos que se acercará a un 30 % de los estudiantes de doctorado.

En resumen, para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación e internacionalización, estos podrán acudir a:

- Convocatorias públicas de ayuda a la movilidad de los estudiantes.
- Convocatorias de la propia UNED de ayuda a la movilidad de los doctorandos.
- Ayudas a la movilidad de los estudiantes vinculados a proyectos de investigación a cargo de profesores del equipo de investigación del programa.
- Ayudas a la movilidad de los alumnos vinculados a proyectos de investigación de las dos cátedras UNESCO existentes en la Facultad.
- Programa de “Movilidad virtual”, iniciativa pionera implantada por la UNED bajo la supervisión del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación.
- Ayudas a la movilidad de los alumnos vinculados a contratos con empresas, públicas y privadas, a cargo de profesores del equipo de investigación del programa.
- Otras ayudas.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

8.1. Sistema de garantía de calidad y estimación de valores cuantitativos

El sistema de garantía interna de calidad de la UNED

El RD 1393/2007 (BOE 30-10-2007) establece que las universidades tienen que disponer de sistemas de garantía interna de calidad (SGIC). La UNED ha realizado el Diseño de su Sistema de Garantía Interna de Calidad en el marco del Programa AUDIT de la ANECA con alcance total, esto es, para todas sus facultades y escuelas y para todas las titulaciones que imparte.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad diseñado por la UNED (SGIC-U) ha sido objeto de Verificación por parte de la ANECA en la Primera Convocatoria del Programa AUDIT (2009), habiendo recibido el Informe Positivo de la citada agencia. Asimismo, ANECA ha otorgado la certificación total al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED.

En síntesis, el Informe Positivo recibido por la UNED señala textualmente lo siguiente:

FORTALEZAS.

Una vez evaluado, el SGIC de la UNED presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

1. Se trata de un sistema integrado, bien estructurado,

2. Se encuentra bien documentado y con índices y flujogramas que facilitan la comprensión del mismo, así como su futura implantación

3. Se han incorporado al SGIC adecuadamente procedimientos e instrumentos ya existentes en la Universidad.

4. Se aprecia una clara implicación de los órganos de gobierno de la Universidad y de sus centros en el desarrollo del SGIC

5. EL SGIC incorpora los objetivos de calidad definidos, tanto para la Universidad en su conjunto, como para cada uno de sus centros

6. Destaca un adecuado sistema de orientación para los estudiantes

DEBILIDADES: No procede

PROPUESTAS DE MEJORA: No procede

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL SGIC: No procede

Finalmente, hay que señalar que en el citado Informe Positivo consta explícitamente que el alcance del SGIC de la UNED es el siguiente: Todas las Facultades y Escuelas y todas las Titulaciones oficiales que se imparten en la referida universidad (Grado, Máster y Doctorado).

Estimación de Valores Cuantitativos

Por las características de la UNED en la que como se ha señalado predomina el alumno a tiempo parcial, por las características de los extintos programas de doctorado en los que no había un procedimiento formalizado de seguimiento de los doctorandos ni la exigencia de que las tesis doctorales tuvieran que dar lugar a publicaciones de impacto y por convivir simultáneamente programas que se rigen por normativas distintas, no resulta fácil elaborar tasas exactas de graduación, abandono y similar.

En el caso de la Facultad de Educación cabe señalar que dos grupos de alumnos logran coronar su tesis doctoral y rentabilizarla, un tercer grupo la rentabiliza parcialmente a su manera y a largo plazo y un cuarto grupo la realiza en edades avanzadas por el placer de coronar el máximo nivel universitario. Los grupos serían los siguientes:

Grupo 1. Alumnos con beca predoctoral o similar que terminan trabajando en la propia Facultad o en otras universidades y que realizan la tesis doctoral en el menor plazo posible o en torno a los 5 años completando el programa de doctorado (Cursos, DEA, TD). Los alumnos becados son alumnos a tiempo completo y vienen capitalizando el grado de Doctor en el mundo laboral, fundamentalmente como profesores universitarios.

Grupo 2. Alumnos que trabajan fundamentalmente en universidades públicas y privadas, nacionales e iberoamericanas, y que precisan la Tesis doctoral para su carrera profesional. La culminación del programa de doctorado suele llevar 5-6 años.

Grupo 3. Alumnos que trabajan en el sistema educativo no universitario y realizan la tesis doctoral pensando en una posible promoción a medio y largo plazo, lo que no siempre consiguen. Suelen tardar en torno a los 6-7 años.

Grupo 4. Alumnos que trabajan en el sistema educativo o en sus aledaños, que inician en edad madura la tesis doctoral, tesis que abandonan y retoman y que en algún podrían llegar a culminar en la etapa de la jubilación. La duración de dichas tesis suele ser superior a los 6-8 años y no suelen poder rentabilizarla en su vida laboral.

Con la nueva normativa estos grupos reevaluarán sus posibilidades y se producirá un reajuste de la demanda.

Como se ha apuntado en el punto 1.2.c, la tasa de éxito varía si se considera un número de años más amplio o más reducido en el que existe constancia formal de que el alumno está registrado en uno de los programas de doctorado de la Facultad de Educación. La tabla 10 ejemplifica lo anterior. En ella se aprecia que los porcentajes más elevados se concentran en los alumnos que en cuatro años realizan la presentación

y lectura de la tesis doctoral, y que en el curso 2011-2012 osciló entre el 10% y el 19,61%; en el caso de seis años dichos porcentajes oscilaron entre el 3,23% y el 16,67%.

Año inicio	*Curso de lectura*				
Tasa éxito	*2007/2008*	*2008/2009*	*2009/2010*	*2010/2011*	*2011/2012*
1999/2000 y anteriores	10	11	10	10	5
2000/2001	**2**	3	2	0	1
2001/2002	**3**	**1**	2	3	4
2002/2003	5	**5**	**5**	5	6
2003/2004	**6**	5	**1**	**4**	7
2004/2005	**2**	**3**	1	**7**	**6**
2005/2006	1	**1**	**6**	6	**3**
2006/2007	2	0	**2**	**10**	8
2007/2008	0	1	1	**4**	**8**
2008/2009	-	0	0	2	**4**
2009/2010	-	-	1	0	0
2010/2011	-	-	-	0	1
Total leídas	**31**	**30**	**31**	**51**	**53**
3 años	**6,45%**	**3,33%**	**6,45%**	**7,84%**	**7,55%**
4 años	**19,35%**	**10,00%**	**19,35%**	**19,61%**	**15,09%**
6 años	**9,68%**	**16,67%**	**3,23%**	**13,73%**	**5,66%**
8 años	**6,45%**	**3,33%**	**16,13%**	**7,84%**	**11,32%**

Número y % tesis que cumplen el criterio de éxito en 3 años respecto al total de tesis leídas en ese año
Número y% tesis que cumplen el criterio de éxito en 4 años respecto al total de tesis leídas en ese año
Número y% tesis que cumplen el criterio de éxito en 6 años respecto al total de tesis leídas en ese año
Número y% tesis que cumplen el criterio de éxito en 8 años respecto al total de tesis leídas en ese año

Tabla 10 .Tesis defendidas en los últimos cinco años y, de ellas, tesis defendidas a los 3, 4, 6 y 8 años de matricularse

La tabla 11 recoge el total de tesis doctorales defendidas en los últimos cinco años con independencia del número de años en que el estudiante ha estado matriculado.

En este caso suben los porcentajes que han oscilado entre el 27 % y el 46%, cifra esta última que se explicaría por el esfuerzo que han hecho algunos alumnos de planes en extinción por defender la tesis doctoral dentro del plazo disponible.

Curso	*Matriculas*	*Tesis leídas*	*Tasa de graduación*
2011/2012	116	53	45,69%
2010/2011	168	51	30,36%
2009/2010	105	31	29,52%
2008/2009	111	30	27,03%
2007/2008	101	31	30,69%
2006/2007	58	25	43,10%
Totales	*659*	*221*	*34,40%*

Tabla 11. Tesis defendidas en los últimos seis años

Con la tasa de abandono el fenómeno es similar. Varían los porcentajes según se consideren un número mayor o menor de años en los el alumno matriculó la tesis y no hay constancia en la Secretaría de la Facultad de que esté realizando actividad académica alguna. Las tablas 12 y 13 ejemplifican este hecho con una definición de abandono de 6 y 8 años sin actividad académica.

La tabla 12 refleja el abandono medio habido en cada uno de los cursos académicos considerados tras seis años de ausencia de actividad académica. La tasa de abandono en el periodo 2006/2007 a 2011/2012 ha oscilado entre el 11,81% y el 2,20% con una media del 7,04%.

Curso	*Exptes. activos*	*Abandonos*	*Tasa de abandono*
2011/2012	1.605	175	*10,90%*
2010/2011	1.803	213	*11,81%*
2009/2010	1.928	141	*7,31%*
2008/2009	2.065	144	*6,97%*
2007/2008	1.827	55	*3,01%*
2006/2007	1.681	37	*2,20%*

Totales	*10.909*	*765*	*7,04%*

Tabla 12. Tasa de abandono a los seis años

La tabla 13 es similar a la anterior si bien, en este caso, se consideran ocho años de ausencia de actividad académica. En el periodo 2006/2007 a 2011/2012 el abandono ha oscilado entre el 9,19% y el 0,0% con una media de 4,90%.

Curso	*Exptes. activos*	*Abandonos*	*Tasa de abandono*
2011/2012	1.783	162	*9,09%*
2010/2011	1.947	179	*9,19%*
2009/2010	2.039	108	*5,30%*
2008/2009	2.157	125	*5,80%*
2007/2008	1.864	0	*0,00%*
2006/2007	1.681	0	*0,00%*
Totales	*11.471*	*574*	*4,90%*

Tabla 13. Tasa de abandono a los ocho años

En los últimos cinco años la tasa media de abandono ha sido del 8% aproximadamente.

- **Tasa de graduación* : 34,4%** (Ver tabla 11)
- **Tasa de abandono**: 8%** (Ver tablas 12 y 13)
- **Tasa de eficiencia %***: 11%-15%** (Ver tabla 10)

***** Como hemos pretendido mostrar, es fácil indicar el número total de tesis doctorales defendidas en cada curso académico y, en ese caso, la tasa de graduación es la indicada (34,4%).

****** Hemos pretendido mostrar que no es fácil conocer la tasa real de abandono por varias razones, fundamentalmente**. a)** No ha existido una limitación clara del número de años de permanencia del alumno en el Programa de doctorado**. b)** No ha existido la obligatoriedad de dar anualmente muestras fehacientes, en la Secretaría de la Facultad, de que sigue viva dicha tesis registrada en su momento. Por ejemplo, con el régimen de tutela el alumno debe pagar unas tasas anuales en Secretaría para poder contar con la supervisión del Director y/o del Tutor de la tesis doctoral pero, de hecho, no es así. El

alumno, registrada la tesis, sigue trabajando en ella con su Director y no suele pagar las tasas anuales correspondientes hasta que tiene próxima la defensa**. c)** Habría que partir de una definición previa de abandono, como hemos intentado hacer en esta memoria, y hemos contemplado periodos amplios (6 y 8 años) que reflejen de forma aproximada la realidad del abandono en la Facultad de Educación de la UNED, donde ha primado el alumno con dedicación a tiempo parcial.

******* Con las precisiones anteriores es difícil avanzar una tasa exacta de eficiencia si bien la tabla10 recoge estimaciones al respecto. Y se considera que son estimaciones defendibles si consideramos que el número de personas que se doctora anualmente es ligeramente superior a la media de tesis doctorales defendidas en la Universidad española en la rama de Ciencias Sociales, según el documento facilitado por la ANECA. También es fácilmente defendible si consideramos los recursos humanos de que dispone la Facultad de Educación de la UNED, inferior a la media de la universidad española.

Cerramos este apartado esbozando la composición de la Comisión Académica del Programa, contemplada en el artículo 4 del *Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,* aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 26 de octubre de 2011. Estará compuesta por:

- El Coordinador o la Coordinadora, que presidirá la Comisión

- El Secretario o Secretaria de la Comisión

- Los Directores o Directoras de las líneas de investigación del Pprograma

- Un representante de los tres Avalistas del Programa

- Un representantes de los convenios de investigación suscritos entre la UNED y otras instituciones, en los términos que se acuerde entre las instituciones firmantes del convenio.

8.2. Descripción del procedimiento para el seguimiento de doctorandos egresados

En el marco del contrato-programa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Ministerio de Educación, el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) realiza estudios a fin de conocer cuál es la tasa de empleo de los egresados, de acuerdo con el Indicador D9 de dicho contrato-programa, que queda descrito en los siguientes términos: "número de egresados con empleo adecuado a su formación al cabo de tres años" partido por el "número total de egresados".

Descripción: Se realizará una encuesta entre los egresados de las distintas titulaciones cuyos resultados permitirán conocer el nivel de empleo de los graduados de la UNED tres años después de que hayan acabado los estudios. De modo más preciso, el

objetivo de este estudio es saber en qué medida los titulados de la UNED se encuentran ejerciendo profesionalmente en un empleo adecuado a su formación, al cabo de tres, cuatro y cinco años de haber finalizado sus estudios.

Los datos obtenidos tendrán un tratamiento anónimo y se emplearán exclusivamente con la finalidad de conocer cuál es su posición y carrera profesional, a fin de valorar y mejorar la formación proporcionada por la universidad.

Se recogen datos de los siguientes tipos:

- Datos sociobiográficos:

- Datos sobre estudios universitarios: modo de acceso a la UNED, tiempo invertido en los estudios, motivos que influyeron en la elección de los estudios, motivos que le animaron a elegir a la UNED, grado de satisfacción con el programa de doctorado, aportación de los estudios de doctorado a la mejora de diversos aspectos académicos y datos sobre la formación complementaria.

- Datos sobre emprendedores: contribución de la formación recibida en la UNED al desarrollo de competencias emprendedoras e iniciación de algún proyecto empresarial tras obtener la titulación.

- Relación entre educación superior y el trabajo actual: influencia de los estudios superiores en su desarrollo profesional y relación entre el empleo actual y el nivel de formación.

- En el caso de desempleados: situación desde que finalizó los estudios de doctorado y razones que pueden justificar su situación de desempleo.

8.3. Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de resultados del programa

Como se ha indicado en los puntos 1.2. y 8.1., la tasa de éxito de los programas de doctorado que se vienen impartiendo en la Facultad de Educación varía en función del número de años considerados. En ella predomina la dedicación a tiempo parcial. En el recuadro siguiente se remite a la tabla 10 y a la tabla 11 donde se reflejan dichos datos.

- **Tasa de éxito 3 años** (% de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 3 años): **7%** (Ver tabla 10)
- **Tasa de éxito 4 años** (% de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 4 años): **20%** (Ver tabla 10)
- **Tasa de éxito anual** (% de tesis defendidas anualmente independientemente del nº de años): **34%** (Ver tabla 11)

Las distintas estimaciones contempladas en los apartados 1.2. y 8.1, respectivamente, permiten proyectar un recorrido, al menos similar, al seguido a lo largo de más de veinte años de experiencia en programas de doctorado y, particularmente, en los últimos cinco años. Creemos que se podrán mejorar estos estándares, entre otras razones porque el nuevo marco legal establece unos parámetros distintos, previos al proceso y a lo largo del proceso, que llevarán a alumnos, profesores

e instituciones a revisar el acceso y la permanencia de los estudiantes desde los objetivos y pautas de la nueva normativa.

Por otra parte, siguiendo las orientaciones de ANECA, en el apartado 6.1 se aportan diez tesis doctorales defendidas en la Facultad de Educación de la UNED en los últimos cinco años y que han dado lugar a publicaciones de impacto. Hay algunas tesis más que reúnen dichos requisitos y otras que, aunque puedan ser buenas, no los reúnen. Y ello porque en el caso de las tesis doctorales el requisito de publicaciones de impacto ha empezado a abrirse camino recientemente. Y será un objetivo a lograr en el programa que ahora se somete a verificación.